



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Carátula Expediente

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Carátula del expediente EX-2025-20929039- -GCABA-COMUNA15

Expediente: EX-2025-20929039- -GCABA-COMUNA15

Fecha Caratulación: 21/05/2025

Usuario Caratulación: Alejo Salla (ASALLA)

Usuario Solicitante: Alejo Salla (ASALLA)

Código Trámite: GENE2119A - REGISTRO PETICION/ SOLICITUD JUNTA COMUNAL

Descripción: Ref.: ENVIO DE ACTA 156 - ASAMBLEA DEL CONSEJO CONSULTIVO EN CUMPLIMIENTO DE LA “LEY 5629 - RÉGIMEN DE PUBLICACIÓN E INFORMACIÓN COMUNAL”-.

Cuit/Cuil: ---

Tipo Documento: DU

Número Documento: 8308243

Persona Física/Persona Jurídica

Apellidos: LOPEZ

Nombres: RUBEN

Razón Social: ---

Email: mesacoordinadora.ccc15@gmail.com

Teléfono: 0

Pais: ARGENTINA

Provincia: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Departamento: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Localidad: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Domicilio: ---

Piso: ---

Dpto: ---

Código Postal: 0

Observaciones: ---

Motivo de Solicitud de Caratulación: Ref.: ENVIO DE ACTA 156 - ASAMBLEA DEL CONSEJO CONSULTIVO EN CUMPLIMIENTO DE LA “LEY 5629 - RÉGIMEN DE PUBLICACIÓN E INFORMACIÓN COMUNAL”-.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.05.21 14:58:14 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.05.21 14:58:15 -03:00

2012-2025 - DECIMOTERCER ANIVERSARIO DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL15
A 20 años de la sanción de la ley Orgánica de Comunas 1777



NOTA N° 496/CCC15/2025

Buenos Aires, 7 de mayo 2025

Sr. presidente
JUNTA COMUNAL DE LA COMUNA 15
At. Sr. Agustín Rodríguez Ponti
SU DESPACHO

Con copia a Juntistas: Nancy Verónica Bolaño; Cynthia Evelyn Martello; Jazmín Tello; Juan Pablo Alegre; Leonardo Lucchese Di Leva; Amiel Mariano Leckie.

Ref.: ENVIO DE ACTA 156 - ASAMBLEA DEL CONSEJO CONSULTIVO EN CUMPLIMIENTO DE LA "LEY 5629 - RÉGIMEN DE PUBLICACIÓN E INFORMACIÓN COMUNAL"-.

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, en su carácter de autoridad Comunal 15, en relación con lo establecido en la ley 5629 "Régimen de Publicación e Información Comunal de la CABA".

En tal sentido, se acompaña a la presente copia del acta de Asamblea N° 156 realizada en el mes de marzo 2025

El presente envío da cumplimiento al dictado de la ley 5629 CABA y se solicita a la Junta Comunal su publicación, conforme el mandato de la referida norma.

Solicitamos a la Junta Comunal el envío de la carátula correspondiente y que dé trámite a la requisitoria que se adjunta dando respuesta de la misma en los plazos establecidos por el artículo 22, inciso "e" del Decreto 1510/97.

Sin más lo saludamos cordialmente.

*Ruben Daniel López
P/MESA COORDINADORA
CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 15*



**ACTA ASAMBLEA 156 “CLUB COMUNICACIONES”
CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 15
MIERCOLES 26 DE MARZO DE 2025 – 18.45Hs.
CESAC 22
FRAGATA PRESIDENTE SARMIENTO 2152
LA PATERNAL**

Preside: Martina Miravalles

Primer secretario: Oscar Zuazo

Segunda secretaria: Patricia Duró

Asistencia técnica: Oscar Zuazo

Control de Asistencia y Padrón: Alberto D’Orio

Siendo las 19,15hs la presidenta da comienzo a la asamblea 156, con la asistencia de 19 vecinos, la misma se hace de manera presencial en el espacio del CESAC 22, diciendo que siempre hay alguien que coordina, que en este caso será ella, que la acompaña Oscar Zuazo y que en un momento llegará Patricia quien tomará nota y luego hará el acta.



Comento esto para que sepan que la idea de que alguien coordine es para ir dando el uso de la palabra y garantizar que se puedan tocar todos los temas y que todo el que quiera participar pueda hacerlo. Aviso porque a veces el rol suele ser un poco incómodo pero importante.

ORDEN DEL DIA: Si están en la lista del correo han recibido el orden del día, **ANEXO I.** Se adjunta al acta. Brevemente lo leeremos, aclarando que en el último punto que es el de varios se pueden incorporar todos aquellos temas que los presentes deseen incorporar. Se adjunta Anexo I.

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DIA:

Se pone a consideración el acta de Asamblea 155. **SE APRUEBA.**

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DIA.

La fecha para la próxima asamblea que será el miércoles 30 de abril, a las 18,45 hs en el barrio de Villa Ortúzar.

Las asambleas del Consejo Consultivo (CC) son siempre el último miércoles del mes, salvo en diciembre por las fiestas de fin de año, oportunamente avisaremos el lugar.

La decisión para la próxima asamblea es empezarla a las 19 hs seamos dos o treinta, ojalá seamos más, porque sino de alguna manera estamos embromando a quienes llegan a horario, por eso avisamos que la próxima comienza a las 19hs.

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DIA.

Informe de la Comisión de Ambiente y Espacio Público. Lo da Oscar Zuazo.

Oscar: en este caso tenemos una resolución, la número 299, **ANEXO II**, que se adjunta. Se llama: *Solicitud a la junta comunal (JC) por la conformación de una mesa de trabajo para abordar problemática socio ambiental de Villa Ortúzar y otras.* Esto tiene por inicio una presentación que hicieron los vecinos de la plaza

Malaver de Villa Ortúzar con fecha septiembre de 2024 y está dirigida al presidente de la JC, Agustín Rodríguez Ponti y lo hacen con el fin de avanzar en la conformación



de una mesa de trabajo que permita abordar de manera conjunta los conflictos con el tránsito pesado, la generación de basura y los ruidos molestos, continua con la lectura de la resolución. Todos estos problemas fueron planteados dicen los vecinos, tenemos como 13 resoluciones por este tema.

Martina: quiero recordar que toda esta información está en el correo que cada uno ha recibido.

Oscar: los vecinos acompañan este pedido con más de 250

firmas, tienen un número de expediente y luego otro vecino de Villa Ortúzar, Juan Martin Chippano, que integra también este CC, solicita la conformación de una mesa de trabajo por lo anteriormente leído, la respuesta del presidente de la Junta Comunal y acá viene lo sustantivo, lee la respuesta.

Aclarando que no hay ninguna mesa de trabajo interdisciplinaria entre este CC y la JC. Continúa con la lectura de los considerandos de la resolución y el articulado.

Esta es la resolución que sometemos a aprobación si es que están de acuerdo con el tema. **Se aprueba.**

Martina: nos generó cierta perplejidad que el presidente de la JC responda que está en una cierta tarea con este CC que no es real y subrayar que en la próxima reunión se lo vamos a transmitir porque ojalá hubiese ese espacio de trabajo conformado que es para nosotros súper importante y es lo que corresponde.

Pía: ¿por qué dijo eso? ¿Lo dijo delante de ustedes?

Martina: ¡lo escribió!

Oscar: esto fue una presentación que hizo Chippano, por expediente, no estoy seguro si es por la ley 104 de "Acceso a la Información Pública" o por otro medio, pero hace una presentación y Agustín Rodríguez Ponti Responde.

Pía: ¿y eso no es grave?

Martina: si, es grave, por eso vamos a responder por escrito

Pía: ¿no puede ser algo más fuerte, más agresivo por esta mentira?

Valentina: por un lado creo que hacer un descargo bien contundente serviría, pero por otro lado habría que implementar los mecanismos propios de una denuncia. Está poniendo por escrito algo que es totalmente falso, no hay forma de probar que es cierto, le correspondería a él que es quien alega que ha hecho reuniones, ¿dónde están las actas?

Oscar: nosotros lo estamos pidiendo por el mecanismo de la ley de comunas.

Valentina: ¿dónde están las actas de las reuniones, los registros de algún tipo? Grabaciones o fotos de esas reuniones que no existieron. Por eso quizás poner en funcionamiento los mecanismos de denuncia frente a auditoria porque esta afirmando algo que no es cierto, está faltando a la verdad, nunca hubo ninguna reunión con nuestro CC habiéndola solicitado por los mecanismos correspondientes, quizás hay que hacer eso, no hubo demasiados resultados, pero por lo menos intentarlo.

Pía: por lo menos dejar precedente

Rubén: continuando lo que dice Valentina, quiero aclararles a todos que la MC tiene reuniones con la JC y en esa reunión vamos a tocar este tema. Y además decir que él personalmente nos ha negado otras mesas de trabajo, el tema de fondo es un problema que varios presidentes de JC tienen y es la cuestión del reconocimiento que tiene que darle al CC. Si, puede llegar a hacer reuniones con vecinos, de hecho las hace, pero cuando pedimos formalmente nosotros y en los términos que corresponde en función de la ley, no quiso hacer mesas de trabajo de seguridad, no quiso hacer mesas de trabajo de salud y no quiso hacer lo que dice ahora que está haciendo.

Oscar: además esto que una vez que pasa por asamblea y se genera un expediente y que queda registrado este antecedente para ir a otras instituciones con nuestro reclamo, pero además esto lo vamos a plantear en la reunión con la JC y si no lo resuelven tendremos que apelar

Martina: yo estoy de acuerdo con hacer algo por escrito, además de plantearlo en la reunión, creo que hay que asentarlo porque es grave y creo que hay que hacer algo pertinente mas allá de plantearlo verbalmente, sino estamos naturalizando una mentira y eso no nos va a generar mas respeto a nosotros, además que quede un antecedente me parece importante.

Pía: si existe la posibilidad real de hacerlo me parece bueno para que en la reunión que tengan en abril él de una respuesta, pero ya con una denuncia hecha, porque este señor está faltando a su palabra y nos toma de idiotas a todos diciendo que está haciendo algo que no existe y que hay maneras como dice Valentina de probar que no existen. Si tenemos tanto a favor y tenemos la posibilidad de hacer una denuncia, hagámosla! Y que en abril se sienta mas presionado, sino vamos a tener otro año diciendo que no a todas las peticiones. Está bueno que haya mentido, nos da la posibilidad de hacerle la denuncia y eso ya sienta un precedente.

Rubén: recordarles a todos que los mecanismos previstos en la ley de comunas hay órganos de control de la JC que son la Auditoria de la Ciudad y la Sindicatura, a estos dos organismos y a la Comisión de Descentralización de la Legislatura hemos acudido por escrito por otros temas, no de este calibre. Creo que a través de esos mecanismos tendremos que repetir el camino con este tema

Ricardo: pienso que probablemente se expone demasiado y creo que también es un tema de falsedad ideológica. Supongo también que como todo lo que queda escrito, tanto la denuncia propuesta como lo que el funcionario manifiesta, debe creer que nadie lo va a impugnar. Que no sea un tema penal como antecedente serviría.

Mariana: coincido con Pía y considero que antes de ir a la reunión hay que hacer la denuncia. Ir a la reunión con la denuncia formal hecha. Dar el primer paso y no dejar pasar estas cosas porque sino es como una rutina de comodidad porque total no pasa nada.

Martina: o con lo que corresponda pero escrito

Flavio: ¿consulto, y hacer una exposición en las redes sociales? Una nota del CC que explique esto.

Oscar: puede ser la resolución, una vez aprobada

Martina: yo creo que son dos cosas diferentes, creo que eso ya es una suerte de campaña, un comunicado de prensa si puede ser, pero me parece que no es óbice para hacer un pedido formal porque si alguien asegura que hay una mesa de

trabajo funcionando y como nosotros no tenemos datos de eso se le pide y se hace la observación, pero eso me parece que esto que fue una respuesta formal si nosotros ante eso seguimos como si nada pasara estamos asumiendo que hay algo que responden y que no es cierto, mas alla que un formato de comunicado esté bueno.

Oscar: yo estaba pensando que como el trasfondo de esto es un vaciamiento institucional, cada vez peor, y lo digo porque yo envié un pedido de 104 por parques y plazas de la comuna y contesta Rodríguez Ponti de forma muy ambigua, muy vaga, en otras épocas las respuestas eran más sustantivas, hace 10 años atrás, de todas maneras era el seguí participando. Ahora le encontraron la vuelta, en el tema de salud igual las respuestas son cada vez mas sucintas, cumplen, pero también es cierto que en Ortúzar venimos con problemáticas desde el 2021 con montones de resoluciones que no se cumplieron y que se contestan a los tres años!! Tres años para un problema de ruidos que los vecinos no pueden dormir porque dejan los camiones regulando, pedimos un estudio de impacto ambiental y vienen a las tres de la tarde, no a las cuatro de la mañana. Le buscan la vuelta a todo, pero lo más preocupante es que no hay calidad política comunal y en esto incluyo a los juntistas porque no hay manera de sostener las reuniones con los vecinos. Garcilaso dijo que no y nunca mas y nadie tiene control desde el propio colegiado de juntistas y en definitiva lo que no se hace es reunirse con los vecinos y decirles estamos gestionando esto estamos viendo esto con el gobierno de la ciudad, esto no por ahora pero esto lo estamos evaluando, pero no contestan nada.

Martina: me parece que está claro que hay intención de avanzar con esto sin intención de naturalizarlo, más lo que plantea Flavio, un comunicado a través de las redes y que tal vez en la próxima reunión de ambiente ver de resolverlo antes de la próxima asamblea.

Pía: si contamos con alguien que nos pueda asesorar como hacer esto.

Martina: si, acá tanto los compañeros como Rubén, Oscar, Valentina tienen experiencia

Pía: lo que planteo Flavio me parece que está bueno pero lo haría en segunda instancia luego de hacer este pedido formal para no anticipar por redes que estamos pensando en...

Flavio: yo estoy de acuerdo, es mas lo pensé de esa manera y transmitir que paso y que se hizo

Pía: además como se vienen las elecciones poder hacer un poco de ruido con eso.

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DIA.

Martina: si les parece seguimos con el próximo punto que es una Resolución de la Comisión de Salud y que tienen que ver con una extensión del horario para este centro.

Oscar: esto tiene que ver con una problemática que se tornó grave por una serie de hechos de violencia y de inconvenientes que hicieron que armamos esta resolución numero 298 , **ANEXO III**, que se adjunta. A continuación se lee la misma.

Hay pacientes a los que alternadamente les dan la medicación o se la suspenden y estos generan un conflicto con el personal de seguridad si interceden para que el personal no sea agredido y demás.

Aclaro que anteriormente ya habíamos hecho una resolución para dotar a cada barrio de un CESAC, por ley corresponde y no se está haciendo, en ese momento hicimos la cuenta en relación a la población y harían falta 13.

Si están de acuerdo lo aprobamos. Se aprueba.

PUNTO 5 DEL ORDEN DEL ORDEN DEL DIA

Martina: seguimos con la comisión de educación y un proyecto de resolución número 300, **ANEXO VI**, que se adjunta. Implica un pedido de informes sobre obras de infraestructura escolar en la comuna.

Rubén: recordarles a todos que estamos relanzando la comisión de educación, ya hicimos una reunión por zoom y en la asamblea pasada producto de unas declaraciones que hizo el jefe de gobierno en el marco de "Buenos Aires Primero" anunció en una escuela del polo educativo de Mataderos obras de infraestructura por \$146.600.000.000 a realizar a lo largo de este año, son 627 obras. Esto lo mencionamos en el informe de la asamblea pasada pero lo traemos a colación ahora porque es la fundamentación para hacer un pedido de informes a la JC y también, previendo que no nos contesten, a la Comisión de Educación de la Legislatura y Dirección general de Infraestructura Escolar.

También declaró, el Jefe de Gobierno, que ya estaban en marcha y que hay 300 obras terminadas antes del inicio del ciclo lectivo, pero está hablando de la ciudad de Buenos Aires. Entonces como no hay, no pudimos acceder a una información discriminada de esto que dijo por comunas, el pedido de informes va en este sentido, solicitar que se detallen los planes de obra, obras realizadas y a realizar en los establecimientos escolares en la **comuna 15 y le pedimos tres puntos:**

1. *Listado de los edificios escolares en donde se realizaron las obras con fecha de finalización anterior al inicio del ciclo lectivo 2025. Detallando empresa adjudicataria de la obra y demás datos de montos e intervenciones realizadas.*
2. *Informe el plan de obras correspondiente a la inversión de \$146.600 millones, que se anunciaron y que se realizarán en el presente año detallando las intervenciones, partidas presupuestarias específicas, fechas de llamado a licitación y demás información correspondiente a las normativa de obras públicas de la Ciudad.*
3. *Listado de los edificios escolares en donde se realizaron acciones de mantenimiento y obra nueva en el año 2024, indicando nombre de la empresa, monto de la obra, intervenciones realizadas.*

Esto último del 2024 formaba parte también del planteo que hizo el jefe de gobierno anunciando que el 2024 habían hecho una cantidad de obras y demás. Como el tema de educación, entre otros, son temas concurrentes y no son competencias exclusivas le hacemos el pedido formal y una vez aprobado por asamblea y que tengamos el número de expediente asignado lo vamos a reenviar a la comisión de educación de la legislatura y si se demora iremos directamente al ejecutivo de la ciudad al área de la Dirección General de Infraestructura Escolar.

Martina: ¿alguien quiere hacer alguna pregunta algún aporte en relación a este tema que plantea Rubén?

Silvia: yo quiero hacer una pregunta pero no de este tema sino algo general. ¿Dentro de la reglamentación que tiene la JC no tienen determinado un tiempo de respuesta?

Oscar: es lo que establece el código de procesamiento administrativo para toda la ciudad.

Rubén: son 30 días hábiles y es lo que ponemos en todas las resoluciones pero no lo leemos.

Silvia: ¿y no volvemos a reclamar ante el no cumplimiento?

Rubén: hay un compañero, integrante de la MC que está presente y que los recibió a ustedes al ingresar a la asamblea, una de las funciones que tiene en la mesa es el seguimiento del cumplimiento de esto y esto va a formar parte de un trabajo más profundo que estamos haciendo para esta reunión de abril que no será una reunión mas sino una reunión a fondo porque de esta forma no se puede seguir. Además de hacer acciones físicas concretas.

Martina: si les parece en el punto “varios” podemos desarrollar esto.

PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DIA

Continúa Valentina con el informe de la Comisión de Genero, Se adjunta Anexo 7.

Valentina: soy la coordinadora de la Comisión de Genero de este CC de la comuna 15, voy a pasar el informe de la actividad que hicimos el 14/3 en la Asociación Federico Lacroze, en el marco del día internacional de la mujer que fue el 8 de marzo y enlazando con que marzo es el mes de la memoria hicimos una actividad con las comisiones de genero de otros consultivos que está constituida en el interconsejo. Este es un órgano que se constituyó con el objetivo de fortalecer el dispositivo de los CC, aunque no está previsto en la ley de comunas, ante las reiteradas falencias de las JC. Algunos CC tienen más y otros menos integrantes, no todos han funcionado desde el mismo tiempo, se trató de armar algo que nos diera más visibilidad, más fuerza. La actividad se llamó “Encuentro cultural de mujeres, diversidades y discapacidad, genero, memoria e identidad” nuestra comuna fue anfitriona, organizadora y participante del evento. Fue una propuesta cultural de la comisión interconsejos de género,



diversidad y discapacidad y las comunas que mas activaron fueron la 3,7,10 y 15 las comunas 8 y 4 también lo integran pero no han tenido la posibilidad de participar en esta oportunidad. Hubo una feria de emprendedoras, la presentación del libro "*Si los juzgados vieran tu belleza*" que es un libro que trata sobre casos de violencia de género, escrito por una psicóloga, una abogada y otra profesional más que abordan distintos casos que han trabajado en el territorio y exponen, con un marco teórico las distintas situaciones que se van planteando. Vinieron dos de sus autoras con la moderación del panel por mi parte, ellas leyeron un fragmento y eso sirvió de disparador para presentar

distintas situaciones y comentarios, incluso participaron quienes formaban parte del evento cultural. El debate fue interesante, luego nos deleitamos con la orquesta atípica La Empoderada, que es una cooperativa formada por mujeres músicas que se dedican al tango desde hace muchos años. En este caso la presentación estuvo a cargo de Cecilia Laiseca de la comuna 3 ya que ella es música también. Luego de sus obras brindaron una charla de cómo surgieron, fue muy cálida y con ciertas notas humorísticas con las cosas que les pasan y como se fueron constituyendo, contaron los avatares de este presente tan duro para la cultura y como se fueron conformaron como cooperativa. Brindaron un show de un nivel excelente y todo fue a la gorra y se integraron a la actividad. También queremos destacar la presencia y las palabras de la comunera Elisa Juárez de la comuna 7, no hubo comuneros de la 15 ni de otras comunas, por eso destaco la presencia de Elisa. Por la Asociación de Fomento Federico Lacroze dio una pequeña alocución Rubén López, como parte de la comisión directiva de dicha institución a la vez que una vez más les agradecemos la predisposición y el compromiso con la temática de género, la memoria y la cultura popular. En estos tiempos tan aciagos en que el estado promueve explícitamente el negacionismo y la violencia hacia los más vulnerables seguimos afirmando que la salida es colectiva. Nadie se salva solo. Son 30.400 presentes ahora y siempre.

Aclaro por si alguien no sabe porqué decimos 30.400 y es porque desde el colectivo LGBTQ+, se han detectado por lo menos 400 personas del colectivo travesti y trans que fueron detenidas desaparecidas, no está claro si ese número integra los 30.000 o si son 400 mas, pero para visibilizarlos ponemos que son 30.400. Esto es todo lo que tengo para informar. En el informe final incluiré fotos y el organigrama de las áreas de género actuales de la ciudad de Buenos Aires, como lo prometimos en la asamblea pasada. Como bien saben estas se disgregaron un tanto y es muy difícil hacerles el seguimiento. Con el acta de la

asamblea irá todo. Es información pública, si lo buscan lo van a encontrar pero es mas fácil si les acercamos el recorte. La idea es que sepamos a quien hay que reclamarle por el no funcionamiento de las áreas de género que son los CIM.

Alberto: creo por lo que me llega desde distintos lados que hay un serio desmantelamiento desde el gobierno nacional de lo que son las cuestiones de género. Vos me podes informar como está la situación en la ciudad de Buenos Aires y si el gobierno de la ciudad sigue las conductas del gobierno nacional

Valentina: si, te puedo informar. Primero hay algo que se llama transversalización de género, esto consiste en que no haya solamente un área que tenga todo lo de género sino que haya en todos los espacios un área de género para que las competencias de alguna manera se expandan en los distintos efectores del estado. Ahora eso no puede significar nunca la dispersión, la transversalización tiene un eje, un hijo conductor y eso no es lo que está pasando en la ciudad de Buenos Aires. A partir del cambio, en que la dirección de la mujer se rompió y cambio la directora también que era Carolina Barone

Alberto: ¿perdón los CIM no son del gobierno de la ciudad?

Valentina: si son del gobierno de la ciudad, pero ahora pasaron a depender de otra área, entonces quedaron como disgregados. Dependen de la jefatura de gobierno en lugar de depender de la dirección general de la mujer como dependían antes y al depender de la vicejefatura de gobierno a cargo de Clara Muzzio ya se darán una clara idea por la ideología de la misma, y encima es muy difícil llegar a la jefatura de gobierno desde el CIM, no hay un área intermedia que es lo que siempre nos falla en las políticas públicas para supervisar los CIM. De hecho el CIM de la comuna 13, que después del evento se agrego a ICC una compañera de la comuna 13, y nos informó que el CIM está cerrado y no se sabe el motivo no que va a pasar, no sabemos nada. Y no hay forma que alguien de información, solo sabemos que está cerrado. Y en cuanto a la cuestión netamente ideológica respecto de nación y la ciudad, hay un alineamiento ideológico, quizás menos marcado, pero hay alineamiento ideológico concreto en cuanto a la des financiación de las políticas de género, el vaciamiento ideológico, etc. Sin embargo la línea 144 de ciudad sigue diciendo que si sufrís una situación de violencia de género llama al 144 a diferencia de la de nación que dice situación de violencia simplemente. Todavía eso se conserva, no sabemos por cuento tiempo.

Alberto: quiere decir que ese CIM que había en los monoblocks hoy está funcionando peor y ya funcionaba mal antes. Porque es muy feo decir vení e 9 a 12 y después de ese horario que te faje tu marido.

Valentina: en realidad es lo que siempre hemos dicho, funcionan con un horario administrativo cuando no es una función administrativa la que tienen. La excusa del gobierno de la ciudad es que ellos escalonan los horarios de los CIM cosa que alguno funciona de 9 a 13 y otro de 11 a 16, otro de 14 a 18 o sea ellos lo escalonan para que se pueda acceder a cualquiera, pero se pierde todo tipo de referencia territorial. Además hay que pagar el pasaje.

Mariana: cuando hay una situación de violencia, uno tiene que ir a la comisaria pero pasa que en la comuna o al menos es lo que sucede en Villa Crespo, la comisaria 15 B, que es la que funciona en la calle Camargo, cuando uno va a hacer la denuncia te dicen que no tienen personal idóneo para recibir las denuncias por violencia de género. Yo pregunté que pasaba cuando una mujer llegaba en esa situación y me respondieron que si se le veían golpes a la vista llamaban al SAME para que la revisen ahí o la llevaban en un patrullero a la comisaria 15^a que es la de la calle Guzmán y ahí si había una persona que le podía tomar la denuncia. Lamentable.

Valentina: la comisaria es un recurso, no el mas recomendable por esto que Mariana dice, la verdad es que la denuncia podría tomarla cualquiera, lo que no se produce en la practica. En la ciudad de Buenos Aires hay dos organismos, uno nacional y uno de ciudad, uno es el OVD que depende de la corte suprema de la nación y es la oficina contra la violencia domestica que funciona en Lavalle al 1200 y el otro es el centro de justicia de la mujer que depende del consejo de la magistratura de la ciudad de Buenos Aires, que queda en el barrio de la Boca en la calle Pedro de Mendoza y tiene una subsede en Av. De Mayo al 600 donde funcionan los tribunales de la ciudad pero mas limitada, no tiene el mismo alcance. Se pueden hacer las denuncias pero no tiene todo el abordaje interdisciplinario que si tiene el centro de justicia central. Allá por el 2019 cuando tuvimos una entrevista con la responsable del ares de género, previo a la pandemia, entramos al despacho y está todo pintado de rosa y con una serie de accesorios, muñequitos, ositos, o sea esa es la concepción que tienen de la mujer. Han retado a las mujeres en público, lo vi yo, diciéndole a alguien "¡otra vez acá!" Etc, funciona de esa manera, lamentablemente es así y la comisaria tiene esa problema que al estar separada el área de políticas de género está en Guzmán y también es un tema de traslado.

PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DIA

Martina: si no hay sobre este tema, pasamos al informe de la MC, **ANEXO VI** que se adjunta, si les parece bien, no leería todo el detalle, iría planteando los distintos puntos.

Se enviaron notas a la JC informando lugar de reunión de esta asamblea y solicitando como siempre la difusión.

Se enviaron las notas correspondientes por las resoluciones 293 a 297 aprobadas en la anterior asamblea y hasta el momento no hemos recibido la caratula para formar expediente, cosa que se está reclamando.

Se envió por nota el acta de la asamblea 154 en cumplimiento de la ley 5629 y al momento tampoco hemos recibido la caratula. Se está reclamando

La JC subió a la página de transparencia de la comuna actas de sus reuniones 114 a 117, octubre 2024 a enero 2025.

Acta 117 es la vacancia de un cargo comunal por el fallecimiento de un miembro de la junta, Garcilazo. Se inician trámites para que dicho lugar sea ocupado por el Sr. Juan Pablo Alegre a partir de enero de 2025, se adjunta la rendición de cuentas al CC, según indica la ley orgánica y sobre el seguimiento de las resoluciones presentadas por la junta se informará en la asamblea, en el punto varios.

En cuanto a inter consejos consultivos se adjunta la nota aprobada en otros consejos, este espacio es una articulación entre los CC, y en este caso la nota hace referencia a la situación actual de las comunas la nota se titula LA DESCENTRALIZACION QUE NO FUE, y esto versa en los últimos meses acerca de una intención que habría en terminar con la ley de comunas y con este armado participativo que tiene la ciudad.

Rubén: me parece importante aprobar esta nota, esta aprobada en todos los CC, con buena voluntad de los CC porque hay una imposibilidad administrativa de cambiar el texto con idas y vueltas entre todos los CC y demás. El núcleo central es dar a difusión el intento de reforma de la constitución de la ciudad de Buenos Aires, independientemente del análisis la convicción la tiene porque así lo declara y no solamente una vez sino lo hizo dos veces, donde necesita una reforma para suprimir organismos que son creados por la constitución de la ciudad como el ente y otros y por otro lado también hizo una declaración pública de que no se puede seguir pagando el sueldo a los integrantes de la JC, salvo al presidente de la junta, hace una crítica al funcionamiento de las JC cuya responsabilidad es justamente del ejecutivo que las vació y ahora hace el discurso inverso, ante esto no se le puede dejar pasar y vamos a dar batalla desde todos los CC. Te vacían, no te dan la partida presupuestaria y luego esto.

Alberto: estamos hablando del informe de la MC, en uno de los puntos que mencionaste se habla de la rendición de cuentas de la JC, aclaro que es de toda la junta, en la página 75, de las 114 páginas que tiene el informe, a pesar que desde el año 2012 nos han negado que no tienen presupuesto, dice presupuesto 4.194.413.812, ejecutado 100%. Como es que no tienen presupuesto si en el informe dicen que lo tienen, yo pediría que de alguna forma armemos desde la MC algo para cuestionar esto porque esto es una irregularidad, o sea desde el año 2012 nos vienen negando que podamos participar en el presupuesto, dicen que no lo tienen e informan que se gastaron cuatro mil y pico millones de pesos. Pediría que algo hagamos, que rechacemos el informe o algo. Lo dejo a consideración de la asamblea.

Fernanda: ¿esto qué mencionaste recién es lo que presentó Ponti en la asamblea de enero? ¿Dónde lo podemos ver?

Alberto: está en la página de la comuna

Fernanda: también esto que nombró Rubén del presupuesto para educación debería estar allí, pero no recuerdo que haya dicho mucho sobre infraestructura para colegios

Martina: el informe está en alguno de los correos que han recibido, hay un enlace que te lleva al informe de Ponti

Rubén: y en ese enlace está todo lo que ella está diciendo, las actas, todo, el que lo quiera por separado se lo mando, pero allí está todo

Martina: y se puede descargar

Fernanda: lo que dijo Rubén tiene que ver con el presupuesto que ejecutó la ciudad en educación

Oscar: en el tema de plazas igual, allí dice que en el Patio Malcolm se gastaron tanto y hasta el último centavo y en la Nazar también

Martina: aclara que el 104 es un formulario para pedido de información pública

Rubén: es una ley

Oscar: una ley de acceso a la información pública

Osvaldo: con respecto al presupuesto lo que le corresponde a la comuna tiene que tener el presupuesto en las partidas de la jurisdicción de la comuna, cuando no están en la jurisdicción de la comuna son directamente del gobierno central. En la comuna nunca hubo presupuesto en su jurisdicción, quiere decir que nunca manejaron un solo centavo, todo lo que dicen del presupuesto de la comuna es lo que maneja el gobierno central, la comuna no tiene presupuesto.

Rubén: la estructura del presupuesto de la ciudad es así, la plata la manejan ellos y dicen en la comuna 15 vamos a gastar esto en la 14 esto otro y así. Pero no es el presupuesto de la comuna

Alberto: entonces está mal el informe

Rubén: por supuesto

Alberto: entonces deberíamos rechazarlo

Rubén: es para verlo con más tiempo y detalle

Alberto: hay un problema con el acta 114 de la JC, que es del 4 de octubre del 2024. El 28 de agosto en una asamblea del CC votamos la resolución 281, solicitando eliminar en los cementerios zonales los floreros y cualquier recipiente que se encuentre destapado y el desove del mosquito, esto lo dijimos nosotros en agosto del año pasado. En el acta subida recientemente, las suben atrasadas, dice así: dengue, y ante una pregunta que hace Nancy Bolaño ante el tema del dengue, Rodríguez Ponti, el presidente de la JC le dice que no estamos ante emergencia sanitaria, esto fue el 4/10/24. Pero como la JC en vez de trabajar de junta trabaja de mesa de entradas cara deriva el tema y la directora general de cementerios nos manda una resolución del 25/11/24 respondiendo a nuestra resolución y dice: *Encomendar a las Gerencias Operativas Cementerio Chacarita, Cementerio Flores y Cementerio Recoleta, la ejecución de las tareas pertinentes a los fines de llevar a cabo el retiro inmediato de floreros y cualquier recipiente expuesto al desove del mosquito, que se encuentren en las necrópolis a su cargo, en los términos del artículo 28 de la Ley N° 4.977 (texto consolidado por Ley N° 6.588).*

Y menciona dentro de las consideraciones el pedido nuestro, entonces algo tenemos que hacer en relación a que el Sr. Rodríguez Ponti diga que no hay emergencia sanitaria y la directora de cementerios que evidentemente tiene mucho mas conocimiento que Rodríguez Ponti y dice que si que hay que hacer eso, lo que dijo el CCC15, porque tenemos una respuesta yo creo que deberíamos rechazar el punto Dengue del acta 114 de la JC y hacerlo por escrito hacia la comuna.

Oscar: ese fue un tema que ya se hablo acá, la dirección de cementerios está cumpliendo con lo que le pide la comuna.

Alberto: la comuna no le pide nada, lo pasó...hizo un pasamanos y dijo que no

Oscar: quiero decir que nosotros tenemos una consonancia, nosotros como CC pedimos que se efectivice esta medida y por otro lado la JC hizo una gestión ante la dirección de cementerios, independientemente de lo que diga Rodríguez Ponti, me parece que de alguna manera en esta nos dieron pelota. No hagamos un debate de esto...

Alberto: ¡como que no!

Oscar: lo tratamos en comisión, venís a la comisión y lo tratamos

Martina: hago una moción de orden, tratarlo en la comisión de salud porque evidentemente se puede hacer mas énfasis en la actuación o en la palabra y creo que sería muy gravoso hacerlo acá incluso para la dinámica de la asamblea, me parece que hay que hacerlo en la comisión.

Oscar: si lo consideraremos en la comisión de salud, yo pensaba mas en el agradecimiento que en otra cosa

Alberto: no coincido, porque la asamblea es el órgano supremo del CC y las discusiones son en la asamblea, no en la comisión.

Oscar: lo estamos discutiendo, pero si venís a la reunión de comisión lo charlamos

Alberto: yo considero que acá hay una barbaridad de Rodríguez Ponti que ratificada por la directora de cementerios que es una barbaridad y nosotros lo vamos a dejar pasar!! Disculpen pero no cumplimos funciones de CC así

Oscar: en todo caso lo consideraremos en la comisión de salud, pero mi punto de vista, ya que la asamblea es soberana, yo voy mas por el agradecimiento a la dirección de cementerios que alguna vez nos dieron pelota con algo, e hicieron algo concreto que ante lo que piense Rodríguez Ponti ante la emergencia sanitaria, porque también si me extiendo que Garcilazo a Bolaño le dijo exactamente lo mismo por una presentación que hizo Mariano Riba por una presentación que hizo por algo de Chacarita concretamente. Me parece que asi terminamos en un agujero sin fin.

Alberto: pido que votemos si rechazamos esto o lo pasamos a la comisión. Lo rechazamos y la MC vera como lo ejecuta o lo pasamos a la comisión. Son dos mociones distintas

Martina: bien, por hacer un rechazo explicito a lo que dice Rodríguez Ponti en el acta y la otra posición es que esto lo trate en la comisión de salud y defina. Se realiza la votación ganando la postura de que lo trate la comisión. Se reitera que con motivo de la preparación de los órdenes del día para las asambleas y acciones posteriores se solicita que el miércoles anterior a la realización de la asamblea se envíe como fecha limite la información para incluir en el orden del día ya sea material de las comisiones o proyectos a tratar por parte de quienes quieran acercar alguna cuestión a la asamblea.

El horario de las asambleas se va a respetar comenzando a las 19 hs, vamos a convocar a las 18,45 pero empezaremos a las 19 hs, para evitar que haya gente que llegó temprano y se tiene que ir porque calculó otra cosa.

Se realizaron las tareas de practica para la realización de esta asamblea, como convocatoria, búsqueda del lugar, difusión por mailing, en redes, etc. Presentación a la JC de las resoluciones aprobadas en la asamblea anterior y en relación a las comisiones de descentralización y participación ciudadana y con el ICC y se le solicito a la JC la difusión de la asamblea en los términos que indica la ley de comunas.

Financiamiento del CC, varias líneas al respecto, se abrió una caja de ahorro en el Credicoop de Villa Ortúzar para administrar los aportes de la MC y lo recaudado en la asamblea y las donaciones que puedan provenir de las gestiones a través de la pagina web, por necesidades de financiación de las comisiones, gastos por impresiones, etc. tomar contacto con la MC. Hasta aquí el informe de la MC.

PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DIA.

la MC propone el nombre de Club Comunicaciones para designar esta asamblea, adjuntamos la reseña del porque esta elección, **ANEXO 6**.

Toma la palabra Flavio Ramírez en representación del Club Comunicaciones.

Flavio: yo quería agradecer a esta asamblea por ponerle el nombre. Yo soy socio de Comunicaciones, parte de una subcomisión y también participo y colabro con el CC. Armo la página web. En realidad iba a venir hoy Nicolás Bustos que es el presidente de la subcomisión, pero no pudo llegar, o sea estoy en representación de él para agradecerles porque el club cumplió 94 años y atravesó por muchas situaciones, económicas. El club se creó a partir del servicio de cartas del estado, cuando se privatizan los correos pasa a ser un club, eso fue en los noventa con el señor Carlos. Eso derivó en una crisis económica porque perdió muchos socios, llegó q tener 84.000 socios, paso a tener 1000 o 2000, crisis económica mediante en el 2001 quiebra, hubo conflictos, se quiso vender el predio, este no se vendió porque los socios presentaron documentación ya que los terrenos fueron donados por una ley hecha por Juan Domingo Perón y en esa donación queda claro que esos terrenos son solo para el club Comunicaciones y no se podían vender, se iba a hacer todo por atrás, se pensaba venderle al sindicato de camioneros. Los socios tomaron el club y no dejaban entrar y salir a

nadie, han recibido amenazar, iban a las casas de los socios y los amenazaban. Se bancó la parada y algunos socios que eran abogados se presentaron a la justicia, se llegó a un acuerdo donde fue intervenido y administrado por un juez hasta que se pudo volver a financiar y ser autosustentable y ser recuperado por los socios, ahora hay presidente y vicepresidente y representantes de las distintas comisiones que hay en el club. En estos momentos cuenta con cinco mil socios, en la pandemia retrocedimos a 3000 y los volvimos a recuperar y sigue floreciendo cada vez más.

Rubén: la escuela como funciona

Flavio: lo que sucedió con la escuela es que con la quiebra se privatizó, es una cooperativa y esa cooperativa le alquila el espacio al club, si bien la escuela utiliza algunas partes del club está incluido en la cuota que se le cobra. La idea es recuperar la escuela, obviamente no es fácil y el club sufrió otra crisis con la pandemia y hay algunos otros ingresos que recibía, yo soy parte de la subcomisión de inclusión y la parte de sustentabilidad del club, nos encargamos del reciclaje, de energías renovables.

Oscar: fueron afectados por el temporal

Flavio: si durante el temporal 36 árboles se perdieron y destruyeron infraestructura del club un quincho, fue uno de los quinchos nuevos que se construyó a mano por los socios. No había dinero, el dinero lo ponían los socios, como acá que se colabora cada uno con lo que puede uno con mano de obra otro con dinero y con eso se fueron armando y recuperando los quinchos.

Rubén: porque no nos contás un poquitito que es interesante el tema del funcionamiento interno del club, las comisiones de trabajo, las baldosas que colocan por la memoria, las actividades que realizan

Flavio: todo se hace a pulmón, es como acá, algunos somos parte de varias subcomisiones, yo estoy en la parte de inclusión y también en la parte sustentable y somos 50 que vamos haciendo todo y tenés a los de cultura y van surgiendo temas y se van trabajando entre nosotros es un club que colabora, tiene una parte social muy fuerte, estuvimos con lo de Bahía Blanca juntando alimento no perecedero, ropa y algunos que tienen camiones se fueron con un camión lleno de cosas a entregarlo, es un club con mucha conciencia social, mucha memoria y hay un gran porcentaje de peronistas pero se puede vivir entre todos sin conflictos, trabajamos en conjunto, sabemos que es un club nuestro club y que los hijos están ahí y trabajamos todos en conjunto, sabiendo que fue creado por el peronismo.

Oscar Mango: estuve en el club hace 70 años, íbamos primero al parque Romano, en Núñez y le agradezco al club porque parte de mi niñez la pase ahí dentro. Y tuve la suerte de que por más de diez años me dirigiera uno de los más grandes basquetbolistas, que fue Trama.

Flavio: mirá yo soy de Ushuaia, no me crie en el club, lo conocí de casualidad en la época en que eran ruinas, era como ir a Egipto y entrabas y mirabas y decías y esto, y lo vi como floreció y me hice parte de eso y lo amé.

Oscar Mango: ¿cuántas hectáreas tiene?

Flavio: son 6 hectáreas más o menos, perdió algunas por el túnel

Valentina: yo soy hincha de Atlanta y socia y quiero ponderar al Club Comunicaciones por varias razones y porque parte de mi familia era socia del Comunicaciones y una gran amiga que me llevó muchas veces también y porque tiene comisión de género y las pibas laburan muy fuerte y nos están iluminando a las que tenemos comisiones de género un poquito mas incipiente.

Flavio: yo estuve cuando se creó esa comisión e instalamos el banco rojo

Valentina: vamos a hacer lo mismo en Atlanta y las vamos a invitar, yo quería valorar eso porque son muy combativas, muy genias, han sacado adelante situaciones muy complejas, hay dos abogadas.

Flavio: si esta Mara también que es la que los contactó cuando hicieron lo de la baldosa de la memoria

Rubén: si fuimos con Martina en su momento

Martina: quería preguntar si aprobamos el nombre. Se aprueba. Aplausos

Oscar: Flavio es el responsable de la página web, su idea, su laburo

Flavio: quiero agregar que el Club Comunicaciones está disponible para cuando queramos hacer algo

Martina: ya estamos en horario de cierre y nos queda el punto, varios.



Rubén: quiero hacer un comentario y no es mi intención que se genere un debate con respecto a esto que tuvimos que votar. En realidad es una cuestión de sistema de funcionamiento del CC porque esta situación se puede volver a repetir por como estamos funcionando respecto de las funciones que lleva adelante Albero y en relación con las comisiones, por eso me parece que tenemos que trabajar esto de alguna forma y establecer claramente como es el sistema interno de trabajo. Alberto y ya lo he dicho muchas veces, y lo volvemos a decir, lee todas las actas que presenta la JC, y siempre trae sus conclusiones pero alguna de las cosas del contenido de esas actas es insumo de trabajo de las comisiones, entonces veamos cómo se resuelve esto porque en la próxima asamblea o dentro de X tiempo va a volver a pasar una cuestión similar con algún planteo de otra naturaleza en donde se puede llegar a producir algo parecido a lo que paso hoy. Yo quisiera dejarlo como punto nada más porque ya nos estamos despidiendo

Martina: y sobre todo que cuando se vote se haga con conocimiento de que se vota sino es claramente una votación sin sentido.

Rubén: por eso es una cuestión de ver el mecanismo que estamos llevando adelante.

Oscar: a veces las resoluciones tienen un contenido y una cosa no quita la otra, cuando nosotros hacemos una resolución estamos planteándolo desde una emergencia sanitaria, lo que no quiere decir que si agradecemos estemos negando la emergencia sanitaria. Ese es un debate que debe darse dentro de las comisiones. Otra cosa, respecto a lo que usted comentaba sobre los tiempos administrativos los 30 días para las respuestas, nunca se cumplió con eso, pero la ultima JC adoptó el mecanismo de notificación por expediente. La notificación, yo no soy abogado, considero es cuando tome una resolución y se termino el tema y estoy informando, quizás haya otros criterios. Nosotros estuvimos estudiando el tema y vemos que hay ciertas pautas básicas de respuesta que no tienen que ver con lo sustancial. Por ejemplo reconocer las competencias de la JC desde lo exclusivo o lo concurrente es muy importante para dar una respuesta, hacer referencia al articulado de la ley de comunas también, pero sobre todas las cosas hacer el seguimiento de lo que el CC dice y a donde va a parar esa resolución, porque se deriva a un organismo de la ciudad, entonces nosotros que somos un organismo honorario, lo que pedimos a ellos que son un organismo rentado que hagan el seguimiento. Y esto es lo que le vamos a decir a la JC en la próxima reunión como que hay dios, porque estamos cansados y lo que queremos es que se de una respuesta y sino se adoptara otro mecanismo. Sino pasa lo mismo con el 104, acceso a la información publica, cumple pero no voy a lo sustancial.

Martina: una mera formalidad

Silvia: perdón mi ignorancia en cuanto al funcionamiento. ¿hay estadísticas del cumplimiento de los pedidos que hacen?

Oscar: no, estamos muy lejos y mas allá de eso cuando nosotros pedimos reuniones con la JC por un tema determinado y somos el gestor, por ejemplo, de

grupos barriales, estamos queriendo que se arme una mesa de trabajo para trabajar, no estamos viendo o reclamando un incumplimiento. Lo importante es que se labure, es lo que nosotros queremos.

Martina: si les parece y no hay nada más, dejamos acá y será hasta la próxima.
Aplausos.

Mesa Coordinadora
Consejo Consultivo Comunal 15

ANEXOS AL ACTA

ANEXO I – Orden del día de la asamblea

ANEXO II - Resolución Nº 299 - Solicitud a la junta comunal por la conformación de una mesa de trabajo para abordar problemática socio ambiental de Villa Ortúzar y otras”.

ANEXO III - Resolución Nº 298 - Solicitud a la junta comunal por extensión de horarios de atención en consultorios externos y provisión de medicamentos a pacientes crónicos y jubilados en la comuna.

ANEXO IV - Resolución Nº 300. Pedido de informes sobre obras de Infraestructura Escolar en la Comuna 15

ANEXO V – Informe de Mesa Coordinadora

ANEXO VI – Reseña del nombre para la asamblea: club comunicaciones

ANEXO VII – Informe de la Comisión Interdisciplinaria de Género



ASAMBLEA N°156
CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 15
MIÉRCOLES 26 DE MARZO 2025 -18.45Hs.
CENTRO DE SALUD Y ACCION COMUNITARIA- CESAC 22
FRAGATA SARMIENTO 2152 – LA PATERNAL

ORDEN DEL DIA (Anexo 1)

1. **Acta Asamblea 155 - Febrero 2025.** Enviada oportunamente por correo electrónico para su consideración en la presente asamblea.
2. **Próxima Asamblea:** miércoles 30 abril de 2025 –18.45hs. Barrio Villa Ortúzar.
3. **Comisión de Ambiente y Espacio Público.**
Proyecto de Resolución Nº 299 - Solicitud a la junta comunal por la conformación de una mesa de trabajo para abordar problemática socio ambiental de Villa Ortúzar y otras". Se adjunta. Anexo 2.
4. **Comisión de Salud**
Proyecto de Resolución Nº 298 - Solicitud a la junta comunal por extensión de horarios de atención en consultorios externos y provisión de medicamentos a pacientes crónicos y jubilados en la comuna. Se adjunta. Anexo 3.
5. **Comisión de Educación.**
Proyecto de Resolución Nº 300. Pedido de informes sobre obras de Infraestructura Escolar en la Comuna 15. Se adjunta. Anexo 4.
6. **Informe de Comisiones de trabajo del Consejo Consultivo.**
7. **Informe de Mesa Coordinadora.** Se adjunta. Anexo 5.
8. **Nombre para la presente asamblea propuesto por la Mesa Coordinadora: **CLUB COMUNICACIONES.**** Se adjunta reseña. Anexo 6.
9. **Varios.** Se podrán tratar temas de interés comunal, funcionamiento e incumbencias del Consejo Consultivo, Junta Comunal, Políticas Públicas de la Ciudad. A propuesta de participantes de la asamblea.

*Mesa Coordinadora.
ConsejoConsultivoComunal/15*

**2012-2025 DECIMOTERCER ANIVERSARIO DEL CONSEJO CONSULTIVO
COMUNAL 15**



**RESOLUCIÓN N.º 299
ASAMBLEA 156**

**-CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL COMUNA 15 -
26 de marzo de 2025.-**

**SOLICITUD A LA JUNTA COMUNAL POR LA
CONFORMACIÓN DE UNA MESA DE TRABAJO PARA ABORDAR
PROBLEMÁTICA SOCIO AMBIENTAL DE VILLA ORTUZAR Y
OTRAS**

VISTO:

La presentación hecha por los vecinos y vecinas de la Plaza Malaver, del barrio de Villa Ortúzar, con fecha setiembre de 2024:

***Sr Presidente de la Junta Comunal N°15
Agustín Rodríguez Ponti***

S/D

De nuestra mayor consideración:

*Los vecinos y las vecinas de la plaza Malaver de Villa Ortúzar nos dirigimos a Usted a fin de avanzar en la conformación de una Mesa de Trabajo que nos permita abordar de forma conjunta los conflictos con el **tránsito pesado**, la **generación de basura**, y los **ruidos molestos** en el polígono de nuestro barrio comprendido entre las calle 14 de Julio, Av. Del Campo, Av. Chorroarín y Av. Triunvirato, que han sido manifestados a la Junta Comunal anterior y también a la actual en reiteradas oportunidades, desde el año 2021 hasta la fecha.*

Los vecinos y vecinas de la plaza Malaver esperamos a la brevedad respuestas sobre los siguientes ítems:

- Ordenamiento del tránsito pesado a fin de evitar rotura del pavimento y de las veredas, como así también proteger a los autos estacionados.*
- Control de los **decibeles** de los **ruidos** producidos por maquinarias y el transporte decarga y descarga, que también generan **vibración** en la estructura de las viviendas.*

Asimismo, solicitamos que se controle el **horario** en que se verifican estos ruidos, quese registran cotidianamente durante la madrugada, impidiendo el descanso y provocando problemas de salud en los vecinos afectados.

- Cumplimiento de las normas de higiene respecto del manejo de las grandes cantidades de residuos.

Todos estos problemas fueron planteados en el **Consejo Consultivo, en la Junta Comunal, y también en otros organismos de la Ciudad** (ver Anexo I).

Entendemos que no se trata de problemas de fácil solución pero entendemos que Usted, en su carácter de presidente la Junta Comunal, junto al resto de los juntistas, que en conjunto representan a los vecinos y las vecinas de la Comuna 15, deben generar los ámbitos necesarios para implementar soluciones, convocando a todos los organismos públicos que sean necesarios.

Acompañamos este pedido con más de 250 firmas apoyando esta petición.

A la espera de una pronta respuesta, lo saludamos atentamente,

Vecinos y vecinas de la Plaza Malaver

IF-2024-37208989-GCABA-MGEYA

La presentación hecha por Juan Martín Chippano, vecino de Villa Ortúzar, e integrante de este Consejo Consultivo:

Solicitud a la Junta Comunal 15 de conformación de Mesa de Trabajo para abordar de forma conjunta los conflictos con el tránsito pesado, la generación de basura, y los ruidos molestos en el polígono comprendido entre las calle 14 de Julio, Av. del Campo, Av. Chorroarin y Av. Triunvirato de Villa Ortúzar

RE-2024-37209051-GCABA-MGEYA

Y la respuesta efectuada por el Presidente de la Junta Comunal, Dr., Agustín Rodríguez Ponti, a la presentación de Juan Martín Chipano, con fecha 13.3.25, por expediente IF-2025-11272588-GCABA-COMUNA15, Referencia: C. EX-2024-37209055-GCABA-MGEYA:

Sr. Juan Martín Chippano:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en virtud de la solicitud oportunamente presentada por parte de los vecinos/as de la Plaza Malaver, con relación a distintos factores de intervención, tales como:

“...Tránsito pesado, la generación de basura, y los ruidos molestos en el polígono de nuestro barrio comprendido entre las calle 14 de Julio, Av. del Campo, Av. Chorroarin y Av. Triunvirato...”

En atención a lo solicitado, cumple en informarle que:

*La Junta Comunal que presido tomó conocimiento de la temáticas planteadas y, **junto con el Consejo Consultivo Comunal** se dispuso y se encuentra activa regularmente una mesa de trabajo conjunta e interdisciplinaria, con los organismos gubernamentales competentes, a fin de brindar participación y facilitar la articulación de las medidas necesarias para abordar los distintos ejes sometidos a consideración.*

No obstante, aprovecho la oportunidad para agradecer y valorar su interés y participación ciudadana, quedando a disposición para cualquier posible gestión futura al respecto.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente,

Agustín Rodríguez Ponti

Presidente Junta Comunal

Junta Comunal 15

Y CONSIDERANDO:

Que este Consejo Consultivo, su Comisión de Ambiente y Espacio Público, participò de reuniones de vecinos de Villa Ortúzar y juntistas en la anterior gestión de Junta Comunal, donde se abordaron algunas de las temáticas invocadas por los vecinos en la presentación motivo de éstos actuados. Las reuniones fueron suspendidas por el entonces Presidente de la Junta Comunal, Martín Garcilazo, sin haberse dado solución a los problemas del barrio.

Que durante la actual gestión de Junta Comunal, la Comisión de Ambiente y Espacio Pública del CC15, participó de una reunión de los vecinos de Ortúzar, el Presidente de la Junta Comunal, juntistas, y funcionarios comunales. Se trató además la propuesta barrial para el nuevo código urbanístico(CUR), para el barrio.

Que éste Consejo Consultivo, su Comisión de Ambiente y Espacio Pública, no participó de ninguna otra reunión por la problemática de Villa Ortúzar, Plaza Malaver con la Junta Comunal, menos aún bajo la modalidad de Mesa de Trabajo.

Que éste Consejo Consultivo ha propuesto a la Junta Comunal el armado de Mesas de Trabajo para distintas temáticas: 1) Programa Anual de lucha contra el Dengue.2) Plan de Contingencias y Atención de Emergencias para la Comuna15.3) Temas varios de Seguridad.

RESOLUCION

LUEGO DE INTERCAMBIO DE OPINIONES Y EN FUNCIÓN DE LAS INCUMBENCIAS CONFERIDAS AL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL POR LA LEY ORGÁNICA DE COMUNAS No 1777, LA ASAMBLEA DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL COMUNA 15 – CCC15 - DECIDE PRONUNCIARSE POR LO SIGUIENTE:

SOLICITAR A LA JUNTA COMUNAL:

ARTICULO 1. Se constituya Mesa de Trabajo con los vecinos de Villa Ortúzar- Plaza Malaver para dar solución a la problemática planteada por los vecinos en su presentación, rubricada por sus firmas. Con la participación de éste Consejo Consultivo Comunal. Artículo 10 inciso e; artículo 11 incisos b,c,d, f y g. Artículo 26 inciso i. Ley de Comunas 1777/05.

ARTICULO 2. Se de comienzo institucional a las Mesas de Trabajo propuestas por el Consejo Consultivo Comunal 15. Artículo 35 incisos c,j y k. Ley de Comunas 1777/05.

ARTÍCULO 3. Se de cumplimiento a lo solicitado precedentemente. Artículo 37, Ley de Comunas 1777/05.-

**COMISIÓN DE AMBIENTE Y ESPACIO PÚBLICO
CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 15**



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Informe

Número:

Buenos Aires,

Referencia: C. EX-2024-37209055-GCABA-MGEYA.-

Sr. Juan Martín Chippano:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en virtud de la solicitud oportunamente presentada por parte de los vecinos/as de la Plaza Malaver, con relación a distintos factores de intervención, tales como:

“...Tránsito pesado, la generación de basura, y los ruidos molestos en el polígono de nuestro barrio comprendido entre las calle 14 de Julio, Av. del Campo, Av. Chorroarin y Av. Triunvirato...”

En atención a lo solicitado, cumple en informarle que:

La Junta Comunal que presido tomó conocimiento de la temáticas planteadas y, junto con el Consejo Consultivo Comunal se dispuso y se encuentra activa regularmente una mesa de trabajo conjunta e interdisciplinaria, con los organismos gubernamentales competentes, a fin de brindar participación y fomentar la articulación de las medidas necesarias para abordar los distintos ejes sometidos a consideración.

No obstante, aprovecho la oportunidad para agradecer y valorar su interés y participación ciudadana, quedando a disposición para cualquier posible gestión futura al respecto.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente,

Ciudad de Buenos Aires, septiembre de 2024

Sr Presidente de la Junta Comunal N°15

Agustín Rodríguez Ponti

S/D

De nuestra mayor consideración:

Los vecinos y las vecinas de la plaza Malaver de Villa Ortúzar nos dirigimos a Usted a fin de avanzar en la conformación de una Mesa de Trabajo que nos permita abordar de forma conjunta los conflictos con el **tránsito pesado**, la **generación de basura**, y los **ruidos molestos** en el polígono de nuestro barrio comprendido entre las calle 14 de Julio, Av. del Campo, Av. Chorroarin y Av. Triunvirato, que han sido manifestados a la Junta Comunal anterior y también a la actual en reiteradas oportunidades, desde el año 2021 hasta la fecha.

Los vecinos y vecinas de la plaza Malaver esperamos a la brevedad respuestas sobre los siguientes ítems:

- Ordenamiento del tránsito pesado a fin de evitar rotura del pavimento y de las veredas, como así también proteger a los autos estacionados.
- Control de los **decibeles** de los **ruidos** producidos por maquinarias y el transporte de carga y descarga, que también generan **vibración** en la estructura de las viviendas. Asimismo, solicitamos que se controle el **horario** en que se verifican estos ruidos, que se registran cotidianamente durante la madrugada, impidiendo el descanso y provocando problemas de salud en los vecinos afectados.
- Cumplimiento de las normas de higiene respecto del manejo de las grandes cantidades de residuos.

Todos estos problemas fueron planteados en el Consejo Consultivo, en la Junta Comunal, y también en otros organismos de la Ciudad (ver Anexo I).

Entendemos que no se trata de problemas de fácil solución pero entendemos que Usted, en su carácter de presidente la Junta Comunal, junto al resto de los juntistas, que en conjunto representan a los vecinos y las vecinas de la Comuna 15, deben generar los ámbitos necesarios para implementar soluciones, convocando a todos los organismos públicos que sean necesarios.

Acompañamos este pedido con más de 250 firmas apoyando esta petición.

A la espera de una pronta respuesta, lo saludamos atentamente,

Vecinos y vecinas de la Plaza Malaver

ANEXO I				
Fecha	Nro de reclamo	Tema	Resolución	Titular
7/6/2021	Res. 193/2021 CCC	Situación Tronador 450. Generó EX-2021-17387828-GCABA-COMUNA15		Consejo Consultivo
26/8/2021	EX-2021-25316507-GCABA-COMUNA15	Presentación de solicitud con juntada de firmas		Sara
27/8/2021	CH195440	APRA - Inspección Tronador 445, Tronador 467, Montenegro 1571, Montenegro 1589, Girardot 1554, Girardot 1560	Respuesta APRA : no hay infracción	Sara
28/10/2021	Res. 207/2021 CCC	Petitorio vecinos por tránsito, ruidos, residuo, arbolado, etc. Generó EX-2021-34383881-GCABA-COMUNA15		Consejo Consultivo
29/10/2021	EX-2021-31350303-GCABA-DGSOCAI		IF-2021-33232366-GCABA-SSGU	Sara
16/12/2021	IF-2021-38895726-GCABA-SECDU	Con ref EX-2021-36773161-GCABA-DGSOCAI		Sara
25/02/2022	Res. 212/2022 CCC	Acompañamiento del CCC a las gestiones de los vecinos. Generó EX-2022-08741927-GCABA-COMUNA15		Consejo Consultivo
29/03/2022	PV-2022-11796439-GCABA-MEPHUGC	Presentación a Min de Espacio Público, Clara Muzzio. Con ref EX-2022-11796433-GCABA-MEPHUGC		Sara
21/06/2023	00520212/23	Reclamo Bidcom		Luis
20/12/23	numero de sumario GAP 733632/2023	Denuncia Bidcom tomada por la policia via telefonica, carga y descarga fuera de horario		Luis
5/1/2024	PV-2024-01761839-GCABA-COMUNA15	Reclamo Bidcom Comuna		Luis
26/1/2024	00065371/24	Reclamo basura Key Biscayne		Claudina
23/08/2024	19448/24	denuncia ministerio público fiscal CABA camiones vibraciones		Leandro
28/08/2024	1075103	denuncia mpf CABA la juvenil chorroarin 986 vibraciones		

SOMOS LA MALAVER

Por la aplicación de la Ley 216 de tránsito pesado
Por la aplicación de la Ley 1854 de generadores especiales de residuos
@somosdeortuzar #conlaplazano



Apellido	Nombre	DNI	Dirección	Teléfono	Firma
Rasino	B.R.S.	43136901	Fragata 900	-	
FEIJÓO	Axior	10234602	Cáiz 3751 e = B	154166705	
CULLEN	Isabel	10134511	Estrada 468	1164344992	
LISZTYC	Gerardo	16161401	Heredia 121	114422251	
MOLINA	Clara	1603980	Hondur 121	114422251	
KNOCK	Sonia	2842246	Roselli 1439	1549474399	
ESNER	Cecilia	2173184	Hondur 1162	1156594408	
TERESA BASSO	Maria	36161876	Cabuena 4033	1133216580	
VALDERRAMA	Roberto	24498006	Plaza 1738	1154117282	
MOLINA	M. GARCIA	23804682	A. Thomas 1348	35261626	
SILVEIRA	ALEJANDRO	2496015	Alfonso 1348	1131884659	
KOHANE	Pedro	1645469	14 de Julio	-	
GOLONZA	MARINA	4168649	1023	1549992745	
MALINVERDI	ANGEL	9442265	Hondur 1413	11332886982	
Rodríguez	Cilia	33936466	14 de Julio 1248	1137875575	

Gassman Solder 35204734 Combustibles de Holmias 3592 155931660 *Henderson*
Bosh Sonnay 30654,08 Combustibles de Holmias 3592 15264,136 *Sonay*
Pac Scale 1172,138 *Fulcrum*
C. Monte Constante 1167581833 Hendrie 965 *Grasine* 1820 *Grasine*
Festner Florence 115756-4440 *Grasine* 1820 *Grasine*

SOMOS LA MALAVER

Por la aplicación de la Ley 1854 de generadores especiales de residuos

@somosdeortuzar #conlaplazano



Apellido	Nombre	DNI	Dirección	Teléfono	Firma
Lopez Casco	Carmela	31751930	Frigor 1226	1123635514	Facundo
Bentoloch	Sofia	32351115	Tucumán 206	116801926	Mabel
INSOR		10.83120	Herrera 1158	135709092	Yusel
Molinari	Edmundo	111.183.669	Ventana 455	1557117445	Ernesto
Croca	Alicia	4840923	Ovando 1501	15519325	Juan
Emerson	Miguel	92086936	Cerro del 3250	44784566	Alvaro
Ricciule	Luis	29904506	V. del Pino 4120	113653252	
Alvarez	Susana	6264295	boulevard 12870	113653000	Luciano Alvarez
Bresin	Celeda	33.090.006	Av. 900 Pdo	163-141-0900	Leandro
Albornoz	Eduardo	72263732	Av. 100 970	1131521021	G
Nadalida	Roxana	1121916	Av. Donado 1151506356	1151506356	Yves
Pintos	Luis	3181163	Troncha 1054	1132403911	Patricia
MARMORIA	NORMA	22053101	Estación 1261	1168364234	
Beevih	Desirée	30.838694	Chacón 1584	113091-9042	
Zambrano	Sergio	1245731	J.B. Vélez 2001	029155319827	

Deltamer	Marcos	24774102	Francesca	1580220142	
bano Argentino	Federico	37423420	Gaudia	1483	2716023579
Lavrent	Florence	35882532	Giovanna	483	36 1162474676
lota fumigra	Yaro	4351343	Triunfo	2985	9-a 54170850
Maria Syphi	Maria	2148374	fia auto 3400		
Otro	Nicola	33546818	Italia	1160	2148304
GWAN	LEONNO	33094437	HERCINA	1168	143817351
Ribero	LOU202	38013233	CHARLONE	1690	1533128016
Smed	Andres	31695022	Charlotte	1690	1161053014
Opacina, M. Belén	2137789	Al. Chomorin	1266	112634013	
Petroni	Mario	16457382	furniture	322	155728331
ORTT	Silvano	2149124	No sefi	1032	11 4140831
MILANO	PAUL F.	11204546	Av Chapman	1342	1161614381
Civis	Com. 60	93918466	Astor	402	115325752
Elegante	Pedro	2324454	Mercedez	112186216	
Feliciano		25,94.098	14-2	11-3703691	
Colmo	Toronto	28862659	Chancery Rd	1154173487	

SOMOS LA

MALAVER



Por la aplicación de la Ley 1854 de generadores especiales de residuos

@somosdeortuzar #conlaplazano

NO AL VANDALISMO DEL PATRIMONIO VECINAL

Por la aplicación de la Ley 216 de tránsito pesado



Apellido	Nombre	DNI	Dirección	Teléfono	Firma
CORTIERRA	GUSTAVO	2215460	A. Hto mas 460	156352210	
RODRIGUEZ	EDUARDO	7604517	14 DEDALIN 10-10	152370653	
TIBERIO	MARÍA	5444422	Trovador 1611	155429558	
FRAÑA	SUSANA	5325985	60100000 872	1567485513	
KELDORF	JESÚS	39372982	Huesca 915	115260733	
TRIVIAT	Florencia	2153303	Rockan 1371	1163241686	
MENASZT	LUDMILA	2948040	14 DE JULIO 264	1169467923	
MILONE	JULETA	2635850	CHONDOAN 1342	1540913544	
ZALDARRA	MARINA	1654526	CHONDOAN 1342	153800688	
YENNI	YENNI	23478930	PLAZA 748	1155667333	
SOTO	GUILHERO	3609440	BULNES 680	1154214013	
RODRIGUEZ	FRANCISCO	36426505	MARIANO ACUÑA 143	1134629361	
PÉREZ	FLORENCEA	36692552	ROSEN 1717	1134168225	
CÉCCHINI	LEANDRO	23235347	ESTUDIO 934 935	1130360304	
PERO	RODO	35268250	MONTENAQUA 1556	1136972369	
LUCET	LOUIS	5	" "	1167404284	

SOMOS LA

MALAVER

NO AL VANDALISMO DEL PATRIMONIO VECINAL
Por la aplicación de la Ley 216 de tránsito pesado
Por la aplicación de la Ley 1854 de generadores especiales de residuos

@somosdeortuzar #conlaplazano



Apellido	Nombre	DNI	Dirección	Teléfono	Firma
ALTOMA	FACUNDO	31837164	14 de julio 102450	1165384832	
DURANTE	JUAN MANUEL	31529026	A LU. 740 mts ¹⁶³⁴ 1164009865		
CABRAL	Hernán	2529609	Gobernador 135010	116362884	
CRISTIANO	MATÍAS	38646514	SOLAR BLQ 1012 236454765	23645476553	
GRALIC	FEDERICO	2309897			
ORTÚNEZ	Valeria	18000321			
FONSECA	Laura	22496192	Donde 921 936	22493192	
DUBRA	Diez Muriel	25266525	General 238705	1131028156	

**SOMOS LA
MALAVER**

Por la aplicación de la Ley 216 de tránsito pesado
Por la aplicación de la Ley 1854 de generadores especiales de residuos

@somosdeortuzar #conlaplazano



NO AL VANDALISMO DEL PATRIMONIO VECINAL

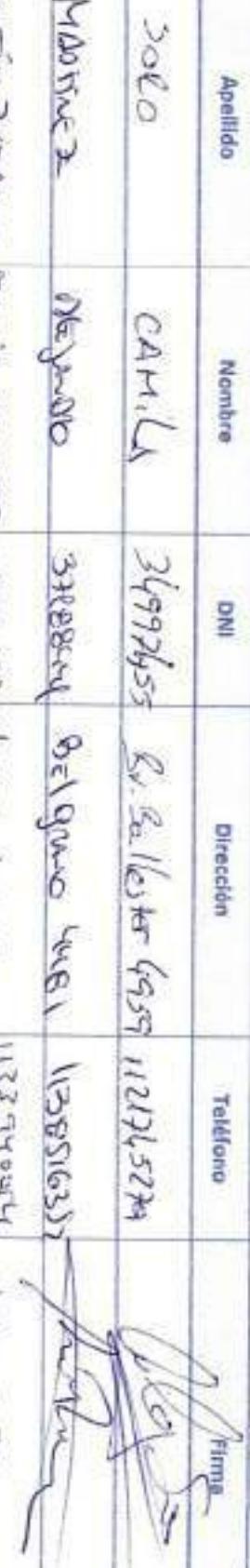
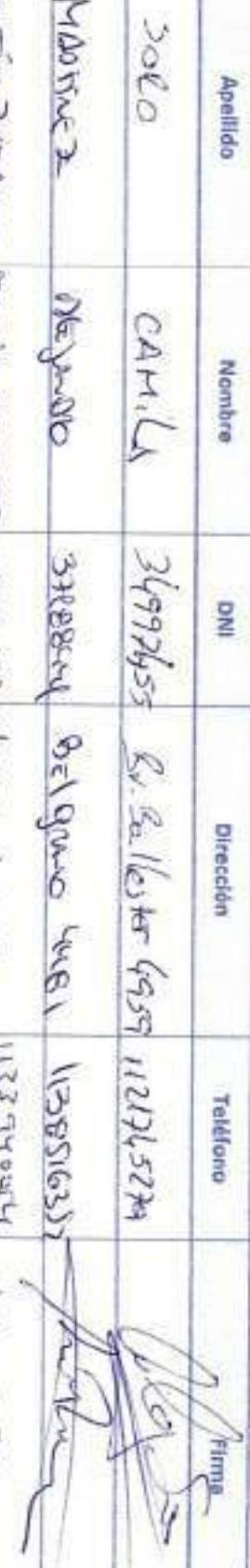
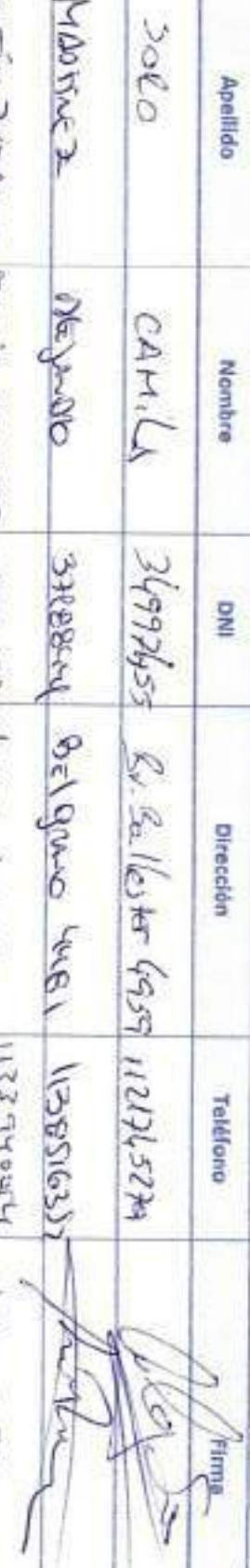
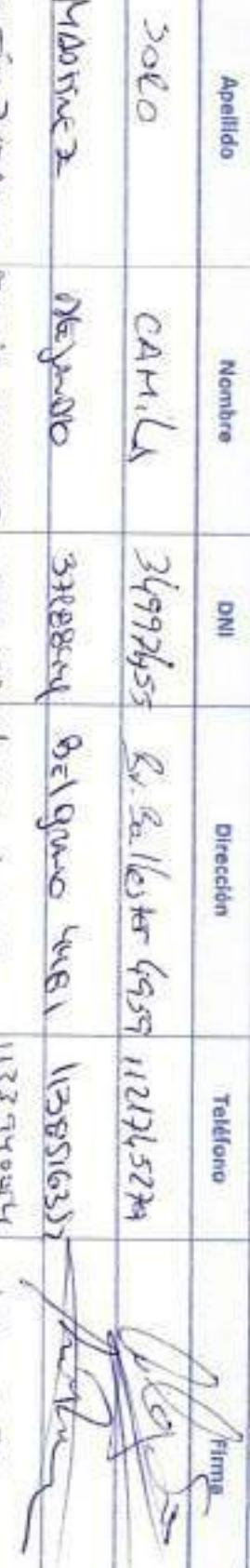
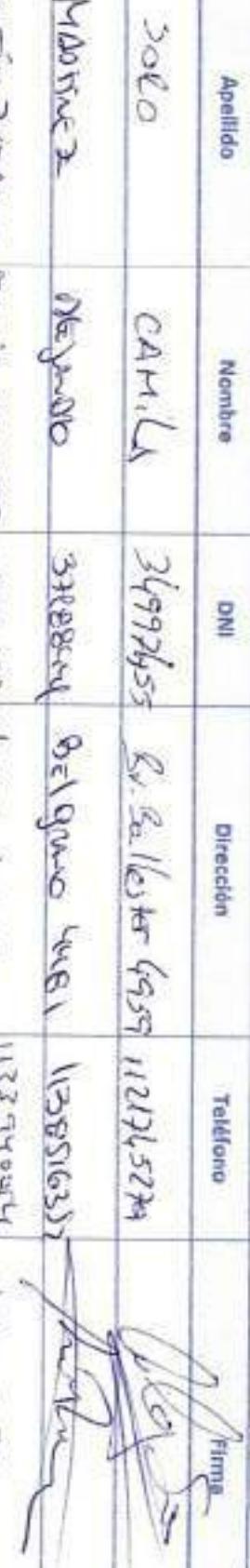
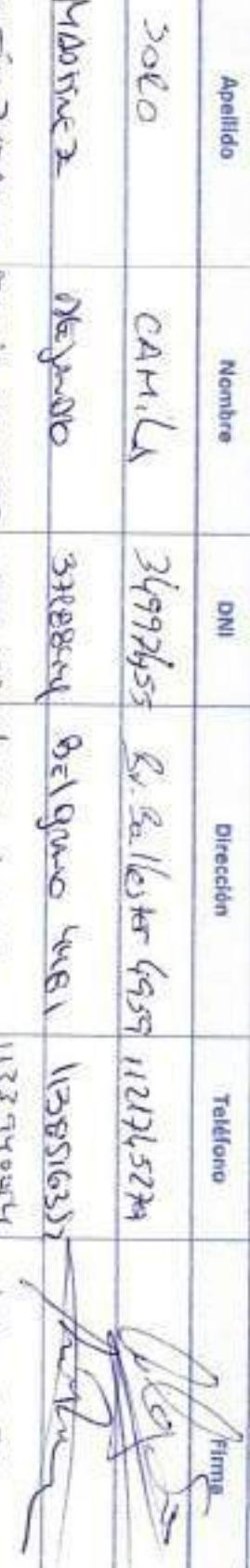
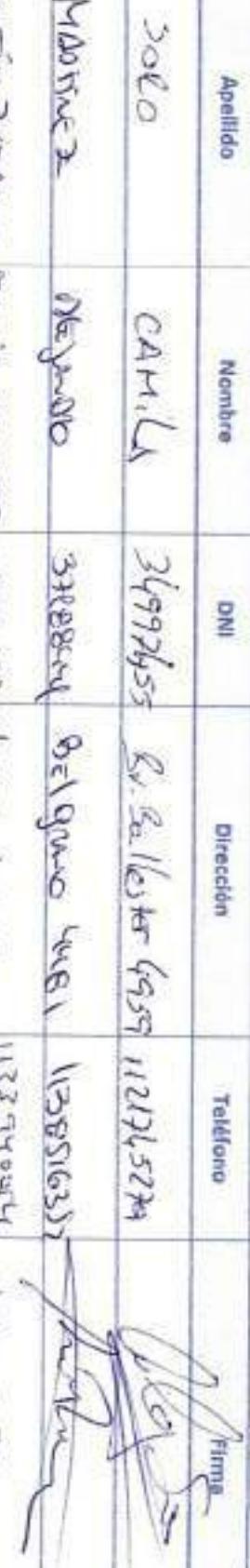
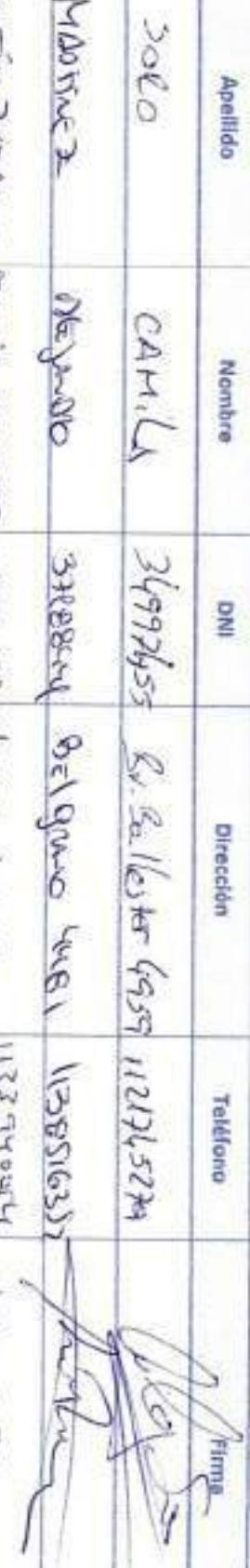
Apellido	Nombre	DNI	Dirección	Teléfono	Firma
Bianchi	CLAUDIA	1422888	BAUJAU 2212	15284441	Luis
Arcángel	Andrés	4547865	RESETI 2033	1566873	Mauricio
DUEK	KATIA	36846138	V. AVILÉS 3842	1141752091	Patricia
Babotka	TENACO	29041666	PLAZA 773	1158338628	-
Fridman	DENISE	2846281	PLAZA 773	1559342119	Karen
COTTA CUIT	KARIN	20685611	HERCÉNIA 1264	1559342119	Patricia
Belmarzón	Enahie	1081298	Herencia 1164	42053281	Patricia
Hensler	DAVIA	2331024	Horcoón 1342 3° 15301820	15301820	Ruth Henly
Durán Jim	Carolina	2831586	LEONINA 1246	153224534	Eugenio
Spech	SUSANA	1163196	THOMAS 1585	1501942	Juan José
Gutiérrez	YANNA	3027526	RODRIGUEZ 156752849	156752849	Juan Gutiérrez
Johns	Ricardo	13194234	THOMAS 1585 11360040	11360040	Ricardo
MFO MACHÍ	LORENZO	51582524	TRONADORE 1106	1106	Ricardo

**SOMOS LA
MALAVER**

Por la aplicación de la Ley 216 de tránsito pesado
de generadores especiales de residuos

@somosdeortuzar #conlaplazano



Apellido	Nombre	DNI	Dirección	Teléfono	Firma
ZOLE	CAMILA	34997453	Rv. Belkester 6959	1121245274	
MADRIÑAN	NEGRILLO	348864	BELGRANO 4481	1138816357	
MARTÍNEZ TELDEMAZO	MARÍA DEL CARMEN	15546221	1407 Juncal 1047	1133740546	
INVERN	JUAN MARTÍN	81-595419	ACCUSO 113	1161942805	
VEGA	PATRICIA	21528306	Chacabuco 1611	1130431682	
TOLEDO	KAREN	21531974	Charlote 1625	1152452315	
BABIAN	GEMA MATE	42149213	Arl. 2 Justina 50:5	1140593665	
SÁEZ	ELIZABETH	353337897	12 Paulino 4715	1131772097	
MASMI	WIA	35266319	Plaza 1413 1A	1158976193	
MOLINA	MARÍA	32037115	Plaza 1413 1D	1122388673	
HERERA	ROSELY	51908117	Avda. 385	1161719723	
CHACÓN	ALICIA	22619507	A. Thomas 1344	1152595636	
ROMERO	MARINA	26046844	Esplanada 45	1153199197	
SHAVELI EWIG	PAULO	20341342	PLAZA 1120	11527888219	
BONSO	JOSE	30653869	Avda. 1000 1012	115169500	

SOMOS LA MALAVER

Por la aplicación de la Ley 216 de tránsito pesado
Por la aplicación de la Ley 1854 de generadores especiales de residuos

@somasdeortuzar #contaplazano



NO AL VANDALISMO DEL PATRIMONIO VECINAL

Por la aplicación de la Ley 216 de tránsito pesado

Por la aplicación de la Ley 1854 de generadores especiales de residuos

Apellido	Nombre	DNI	Dirección	Teléfono	Firma
LABOURNETE	Marta	4404116	Montevideo 161245540138	Clase	
Cordello P.	Sorita	26222229	Frondoso 412 1559124051	<i>Lidia</i>	
BARLAN	Mirto	1301012	A. Segundo 2.329	1559751563	<i>Lidia</i>
WURNSKY	Diego	20576752	6. Núñez 1640	45523885	<i>Lidia</i>
PASSO	CHRISTIAN	18383359	Rouvi 1491	1127221218	<i>Lidia</i>
BERNARDI	Alejo	11367151	Formosa 1145	1134010115	<i>Lidia</i>
OBEDIANA	Julieta	11777150	Habués 1145	1151311855	<i>Lidia</i>
RODRIGUEZ	Cecilia	3006685	Estomba 1402	1155611518	<i>Lidia</i>
RODRIGUEZ	Marie	3512404	1123 = 1080	1128345335	<i>Lidia</i>
ALMENDRAZ	Ezequiel	29130820	Ple33 1690	2477382367	<i>Lidia</i>
VILLANUEVA	Tadiana	16744412	Rosetti 1605	602024154	<i>Lidia</i>
AGRELLI	Martín	42025731	Cedac A. López 604	4025731	<i>Lidia</i>
ROSSI	Luciana	4313655	Azevedo 160-53 155881160	155881160	<i>Lidia</i>
Rossi					<i>Lidia</i>

SOMOS LA

MALAVER

Por la aplicación de la Ley 216 de tránsito pesado
Por la aplicación de la Ley 1854 de generadores especiales de residuos

@somosdeortuzar #conlaplazano



Apellido	Nombre	DNI	Dirección	Teléfono	Firma
Brunet	Jedadado	23203416	Av. 11 de Septiembre 1844	1180816263	Diego.
De Camerini	Gambetta	2804351	Salida 1987	11-8438124	Diego
Flores	Hernán	28864580	Calle 24 de Junio 1316	156850105	
Mayor	Mauri	24815327	Derrota 2362	11-64821001	<i>Diego</i>
Arriola	Nelissa	18882807	Calle 24 de Junio 1342	1135049522	<i>Diego</i>
Chiriboga	Walter	18226	Avenida 4 de Mayo 1406	11681556	<i>Diego</i>
Kossak	Wesley	389303	Calle 1984 1984	11681552	<i>Diego</i>
D'Angelis	Laura	3174402	Alberdi 1169	1167223044	<i>Diego</i>
Capurro	Marianne	19025571	Esplanda 1402	1168031234	<i>Diego</i>
Ormeño	Eduardo	198294	Calle 24 de Septiembre 1402	1122509478	<i>Diego</i>
Romero	Wenceslao	198389	Tracia 86	1158000300	<i>Diego</i>
Ferrández	Guillermo	13462063	M. Carriz 3893	1166348725	<i>Diego</i>
Pachquez	Jorgem	2480013	M. Carriz 753	1135741389	<i>Diego</i>
Carrión	Roberto	2412444	M. Carriz 12337	113400266	<i>Diego</i>
Ostegui	Emiliano	2625434	Calle 24 de Septiembre 11400955	11400955	<i>Diego</i>

SOMOS LA

MALAVER

Por la aplicación de la Ley 216 de tránsito pesado
Por la aplicación de la Ley 1854 de generadores especiales de residuos

@somosdeortuzar #conlaplazano



Apellido	Nombre	DNI	Dirección	Teléfono	Firma
CHACÉLO	Leticia	5637024	Calle 718 piso 45535735	—	
CHAZÓN	Luciana	26223221	Moneda 335 nro 3 1531168284	—	
Huerta	Soledad	28437045	Rara 970 34 11327201	—	
Faunik	Pilar	770746	Avalanche 826 11628402	—	
VALVERDE	Catalina	262211	Juncal 6328 16022828	—	
Quiñones	Maria	40126219	Arenkson 977 1532484731	—	
Kamikaze Kichi	Koichi	40009220	M. Achá 1066 112452366	—	
García Sants	Maia Jezona	46253322	Chabola 1645	—	
Rey Hi Luxia	Hector	35038347	Cuadra 645	—	
Cruz	Héctor	191081289	Cheslone 1645	—	
Diaz	Enriqueta	3220544	R. Gómez 1181	—	
Franca	Laura	34203437	Cameri 12959	—	
Yapicano		24386081	Villa Aida 3815 1506633216	—	
Yerko		1813492	Charlone 12310 178	—	
BRIZUELA		21002513	Champane 1131	—	

Phe
 5.11
 V. C. S.
 BRIZUELA
 21002513

**SOMOS LA
MALAVER**

Por la aplicación de la Ley 216 de tránsito pesado
Por la aplicación de la Ley 1854 de generadores especiales de residuos

@somosdeortuzar #conlaplazano



Apellido	Nombre	DNI	Dirección	Teléfono	Firma
Altuna	Darío	3385789	Sucre 1613	161438786	
Milner	Pablo	451551	Tornero 184	155644271	
Lalli	Joséfa	14611872	Loseti 1276		
Rueda	Dario	21587543	Emilia 3775		
Isles.ios	ANA	30926191	C. Colom 182	154038371	
Cuimbo	MARIA	3500425	Herculeo 1158		
Fernández	Luzia	16493243	Luzia 0151448		
Torino	Ariane	10202472	Lugone 1422 116490612		
Rodríguez	Leanna	2363459	Charlone 1645	1136383912	
Gómez	Brenda	3946733	Chadene 1645	-	
Peretti	Sabrina	3519489	Chadene 1645	114188239	
Núñez	Diana	3744116	Tucumán 501	1156073161	

SOMOS LA MALAVER

~~MALAVER~~

Por la aplicación de la Ley 216 de tránsito pesado
Por la aplicación de la Ley 1854 de generadores especiales de residuos
@somosdeortuzar #conlaplazano



Apellido	Nombre	DNI	Dirección	Teléfono	Firma
LUCAS	Martín	29148059	Buenos Aires 6150	1169066366	
Gosendo	Vanesa	38182032	Juárez Chacabuco 410	15402005	
DURSO	floRencia	26769425	HEREDIA 1215	113267-6447	
BUSTE	Paulo	17737189	Libre 29,22 8° A	1566183872	
LEÓN	Édwin	12572728	A. Thow 1625		
BENARDINO	Alejandro	63011.056	HEREDIA 894	1533163232	
Rossi	Guadalupe	3038824	Av. Alvaro Thomas 1256	153010542	
TAZARAN	SABRINA	43472352	Av. 220 s 394	153594036	
WALTER	JOHNNY	3439645	ESTACIÓN 165	153254170	
APERO	FEDEICO	32383891	ESTACIÓN 165	1153249870	
ZULMERO	Miguel	9255292	Av. Montevideo 1520	15648283	
COMAFALCON	LUIA	39911313	HEREDIA 1148	1163639123	



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2024 - Año del 30º Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Otra documentación

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 24 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2024.10.01 13:53:39 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2024.10.01 13:53:40 -03:00



**"2012-2025 - DECIMOTERCER ANIVERSARIO DEL CONSEJO CONSULTIVO
COMUNAL 15"**

**RESOLUCIÓN N.º298
ASAMBLEA 156**

**- CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL COMUNA 15 -
26 de marzo del 2025.-**

**SOLICITUD A LA JUNTA COMUNAL POR EXTENSIÓN DE
HORARIOS DE ATENCIÓN EN CONSULTORIOS EXTERNOS Y
PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS A PACIENTES CRÓNICOS Y
JUBILADOS EN LA COMUNA**

A LA JUNTA COMUNAL:

Debido a la urgencia de resolver los problemas que padecen los **pacientes crónicos, incluidos los jubilados ciudadanos de la ciudad**, para contar con la medicación que necesitan, solicitamos habilitar hasta tanto se resuelva su atención en servicios de Atención Primaria, se habiliten Consultorios Externos vespertinos, matutinos, diurnos de 8hs a 20hs en los hospitales de la Comuna y vecinos con el correspondiente servicio de farmacia hospitalaria. Se encuentran colapsadas las farmacias del **CeSAC 22 y CEMAR 1** entre otras razones, por la discontinuidad de dispensa de medicamentos a pacientes crónicos razón por la cual se desarrollan escenas de violencia pacientes y trabajadores de salud, que solo buscan les provean de los mismos.

Reiteramos la solicitud de **un nuevo CeSAC en cada barrio de la Comuna 15**.

RESOLUCION

LUEGO DE INTERCAMBIO DE OPINIONES Y EN FUNCIÓN DE LAS INCUMBENCIAS CONFERIDAS AL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL POR LA LEY ORGÁNICA DE COMUNAS No 1777, LA ASAMBLEA DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL COMUNA 15 –CCC15– DECIDE PRONUNCIARSE POR LO SIGUIENTE:

SOLICITAR A LA JUNTA COMUNAL:

ARTICULO 1. Se gestione en carácter de trámite urgente lo solicitado por la Comisión de Salud, por verse seriamente afectada la dispensa de medicamentos y atención primaria de pacientes crónicos, muchos de ellos jubilados. Se instale en cada barrio un CeSAC. Artículos 10 incisos c,d y e; Artículo 11 incisos d,e y f; Artículo 13, Políticas Especiales, conforme lo establece el Título Segundo de la Constitución de la Ciudad. Ley de Comunas 1777/05.

ARTICULO 2: Se de tratamiento obligatorio a la presente Resolución. Artículo 37 de la Ley de Comunas 1777/5.

**COMISIÓN DE SALUD
CONSEJO CONSULTIVO COMUNA 15**



**"2012-2025 - DECIMOTERCER ANIVERSARIO DEL CONSEJO CONSULTIVO
COMUNAL 15"**

**RESOLUCIÓN N.º300
ASAMBLEA 156**
– CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL COMUNA 15 –
26 de marzo del 2025.-

**OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR EN EDIFICIOS
ESCOLARES UBICADOS EN LA COMUNA 15.**

Antecedentes

El jefe de gobierno hizo anuncios, entre otros relacionados con la Educación, sobre obras de infraestructura en el marco de "[Agenda 2025, Buenos Aires Primero](#)".

Fue en la Escuela Técnica Nº20, en el Polo Educativo Mataderos, junto a la vocera institucional, Laura Alonso.

Dichos anuncios fueron:

"Para seguir trabajando en educación de calidad, la Ciudad hará más de 600 obras de infraestructura para las escuelas con una inversión de \$146.600 millones.

Con una inversión de 146.600 millones, se van a realizar a lo largo del año 627 obras, de las cuales 300 ya están en marcha para que los chicos puedan comenzar el año escolar de la mejor manera."

"En 2024 se hicieron 2.746 obras, de las cuales 2.703 corresponden a mantenimiento escolar, impactando en 692 edificios, mientras que 43 fueron de mejoramiento integral de infraestructura."

En tal sentido estamos propiciando el presente pedido de informes a la Junta Comunal de la Comuna 15 en el marco de las competencias del Consejo Consultivo Comunal y atendiendo a la Ley Orgánica de comunas 1777/2005, en lo referido a:

Artículo 11. Competencias Concurrentes. Las Comunas tienen a su cargo en forma concurrente con el Poder Ejecutivo.

Inciso b. La decisión, contratación y ejecución de obras públicas, proyectos y planes de impacto Comunal, así como la implementación de programas locales de rehabilitación y desarrollo urbano.

Articulo 13 Políticas Especiales.

Conforme lo establecido en el Título Segundo de la Constitución de la Ciudad sobre políticas especiales, las Comunas intervienen, dentro de la esfera de sus competencias, en la elaboración y planificación de políticas en las áreas de salud, **educación**, medioambiente, hábitat, cultura, deporte, seguridad, igualdad entre varones y mujeres, niños, niñas y adolescentes, juventud, personas mayores, personas con necesidades especiales, trabajo y seguridad social, consumidores y usuarios, comunicación y presupuesto, función pública, ciencia y tecnología y turismo.

RESOLUCION

LUEGO DE INTERCAMBIO DE OPINIONES Y EN FUNCIÓN DE LAS INCUMBENCIAS CONFERIDAS AL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL POR LA LEY ORGÁNICA DE COMUNAS No 1777, LA ASAMBLEA DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL COMUNA 15 –CCC15- DECIDE PRONUNCIARSE POR LO SIGUIENTE:

SOLICITAR A LA JUNTA COMUNAL:

ARTICULO 1.

Informe sobre los puntos que se detallan a continuación acerca de los planes de obra, obras realizadas y a realizar en los ***establecimientos escolares ubicados en la Comuna 15:***

1. Listado de los edificios escolares en donde se realizaron las obras con fecha de finalización anterior al inicio del ciclo lectivo 2025. Detallando empresa adjudicataria de la obra y demás datos de montos e intervenciones realizadas.
2. Informe el plan de obras correspondiente a la inversión de \$146.600 millones, que se anunciaron y que se realizarán en el presente año detallando las intervenciones a realizar, partidas presupuestarias específicas, fechas de llamado a licitación y demás información correspondiente a las normativa de obras públicas de la Ciudad.
3. Listado de los edificios escolares en donde se realizaron acciones de mantenimiento y obra nueva en el año 2024, indicando nombre de la empresa, monto de la obra, intervenciones realizadas.

ARTICULO 2: Se de tratamiento obligatorio a la presente Resolución. Artículo 37 de la Ley de Comunas 1777/5.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN - CONSEJO CONSULTIVO COMUNA 15



INFORME DE MESA COORDINADORA PARA ASAMBLEA 156 – MARZO 2025

Se describen a continuación tareas realizadas por la Mesa Coordinadora en el período inter asambleas 155- 156

1. JUNTA COMUNAL.

- a. Se enviaron notas a la Junta comunal informando el lugar de realización de la asamblea 156 y solicitando la difusión de la misma. Se envió flyer.
- b. Resoluciones: Se enviaron las notas correspondientes por la presentación de las Resoluciones 293 a 297 aprobadas en la asamblea 155 de febrero 2025. Al momento del presente informe no recibimos las caratulas para formar expediente. Estamos reclamando.
- c. Acta de asamblea 154. Se envió nota por la presentación del acta en cumplimiento de la ley "Ley 5629 - Sistema de transparencia, publicación e información comunal." Al momento del presente informe no recibimos las caratulas para formar expediente. Estamos reclamando.
- d. Actas de reuniones de la Junta Comunal. La Junta Comunal subió a la página de "Transparencia Comuna 15" las actas de sus reuniones desde la 114 a 117, de fechas octubre 2024 a enero 2025. Se adjuntan al presente informe. Se ampliará en la Asamblea.
- e. Acta 117. Vacancia de miembro en la Junta Comunal: "El presidente de la Junta pone en conocimiento de los comuneros que se encuentra vacante el cargo por el fallecimiento el juntista Martín Gonzalo Garcilazo, y que se iniciaran los trámites pertinentes ante el Tribunal Electoral de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para que dicho lugar sea ocupando por el Sr. Juan Pablo Alegre, a partir de enero 2025.
- f. Rendición de Cuentas semestral de la Junta Comunal al Consejo Consultivo según indica la ley Orgánica de comunas 1777. Se adjunta al presente informe.
- g. Seguimiento de las resoluciones presentadas a la Junta Comunal. Se informará en la asamblea

2. INTERCONSEJOS CONSULTIVOS.

Se adjunta nota aprobada en otros consejos consultivos y en la mesa coordinadora comuna 15 para dar a conocimiento público la situación ACTUAL de las comunas. *LA DESENCENTRALIZACION QUE NO FUE...ESTA EN PELIGRO*

3. ORDEN DEL DIA – PLAZO DE RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN.

Con motivo de la preparación del orden del día para las asambleas y posteriores acciones para su envío, solicitamos que los días miércoles anteriores a la realización de las asambleas envíen, como fecha tope, la información para incluir en el orden del día. Informes de Comisiones, proyectos y demás.

4. HORARIO DE INICIO DE LAS ASAMBLEAS. Solicitamos a las/os vecinas/os puntualidad en el horario ya que a partir de abril las asambleas se iniciarán a las 19 horas.

5. ORGANIZACIÓN DE LA ASAMBLEA 156. Se realizaron las tareas de práctica para la organización, convocatoria y búsqueda de lugar para la presente Asamblea, realización de agendas para convocatorias a las reuniones de las comisiones. Elaboración de flyer para difusión por redes sociales y mailing del CCC, preparación del orden del día de la Asamblea, actualización del registro de participantes, presentación y envío a la Junta Comunal de las resoluciones aprobadas por asamblea, relación con la Comisiones de Descentralización y Participación ciudadana de la Legislatura y con el Inter consejo Consultivo.

Solicitud a la junta comunal de difusión de las asambleas en los términos que indica la ley de comunas.

6. FINANCIAMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO CONSULTIVO.

Varias líneas de trabajo al respecto;

Se abrió una caja de ahorro en el Banco Credicoop sucursal Villa Ortúzar para administrar los aportes de la mesa coordinadora, lo recaudado en las asambleas y las donaciones que puedan provenir desde la gestión a través de la página web.

Por necesidades de financiación de las comisiones (gastos por impresiones, etc.) por favor tomar contacto con la Mesa Coordinadora

Mesa Coordinadora

INFORME DE GESTIÓN COMUNA 15





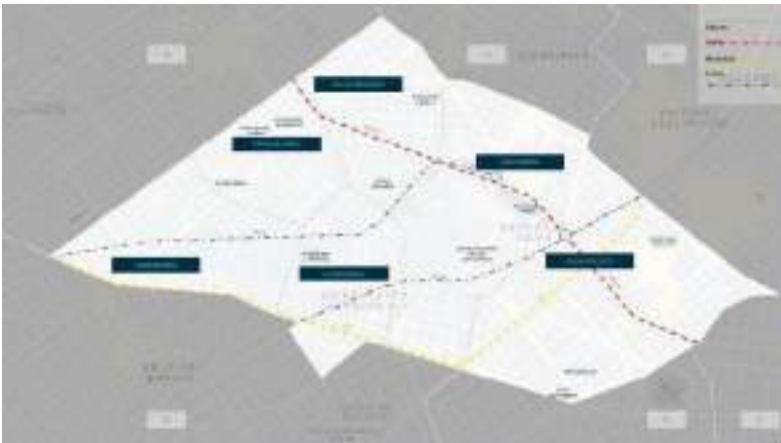
El propósito de este informe es mantener a los vecinos y organizaciones de la Comuna informados sobre las actividades, proyectos y gestiones realizadas por la Comuna durante el período. Además, busca transparentar los actos de gobierno llevados a cabo, fortaleciendo la comunicación y el vínculo con la comunidad.

A lo largo del período, todas las reuniones de la Junta Comunal fueron convocadas y presididas por el Presidente, Agustín Ponti. En ellas se deliberaron y elaboraron los actos administrativos que guían el funcionamiento de la Comuna, asegurando una gestión participativa y eficiente.

Límites y Población

La Comuna 15 está conformada por seis barrios emblemáticos: Agronomía, Chacarita, La Paternal, Parque Chas, Villa Crespo y Villa Ortúzar.

Con una superficie de 14,6 km², es hogar de 196.876 vecinos, quienes enriquecen la diversidad y el dinamismo de este territorio.



Índice

1. Emergencias

2. Espacios Verdes

**3. Obras de
Espacios Verdes**

4. Arbolado

5. Cuadrilla Comunal

**6. Resoluciones
Urbanas**

7. Inspecciones

8. Presupuesto

**9. Participación y
Atención Vecinal**

Emergencias

Emergencias

	PODA	RETIRO CEPA	EXTRACCION	CORTE RAIZ	RETIRO RAMA	VEREDAS
	EJEMPLARES	EJEMPLARES	EJEMPLARES	EJEMPLARES	EJEMPLARES	M2
CANTIDAD	359	18	156	14	368	2305

Mantenimiento de Espacios Verdes

Espacios Verdes

La Comuna 15 se destaca por su compromiso con el cuidado del ambiente y la calidad de vida de sus vecinos, contando con una gran variedad de espacios verdes:

74 espacios verdes principales, que incluyen parques, plazas y plazoletas, diseñados para fomentar la recreación, el esparcimiento y el disfrute del aire libre.

Estos espacios refuerzan el objetivo de construir una Comuna más sustentable y amigable con el medio ambiente.

Espacios Verdes

Para garantizar el buen estado de los espacios públicos y ofrecer seguridad y confort a los vecinos, se llevan a cabo las siguientes acciones:

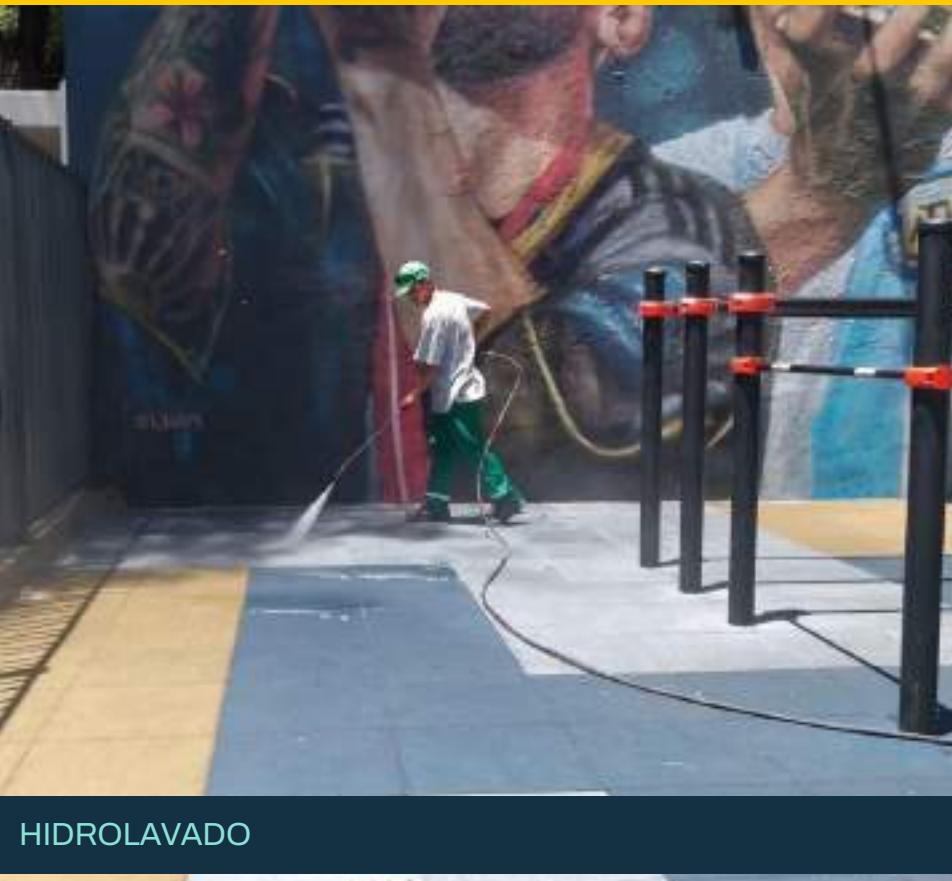
- Cuidado del césped y vegetación: Mantenimiento de césped, especies vegetales y sistemas de riego.
- Limpieza integral: Barrido, recolección de residuos y limpieza general de los espacios verdes.
- Gestión de residuos: Provisión y reposición de bolsas plásticas en cestos de basura.
- Higiene de superficies: Barrido y lavado de solados y veredas.
- Puntos clave de limpieza: Limpieza de puntos verdes y garitas.
- Mantenimiento de infraestructura urbana: Reparación y limpieza de mobiliario urbano, juegos infantiles, postas aeróbicas y deportivas, barandas, escalinatas, rejillas, rejillas y desagües.

Espacios Verdes



MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE RIEGO

Espacios Verdes



HIDROLAVADO

Espacios Verdes



LIMPIEZA

Espacios Verdes



MANTENIMIENTO DE CANTEROS Y CORTE DE CÉSPED

Espacios Verdes



REPARACIÓN DE MOBILIARIO

Obras de Espacios Verdes

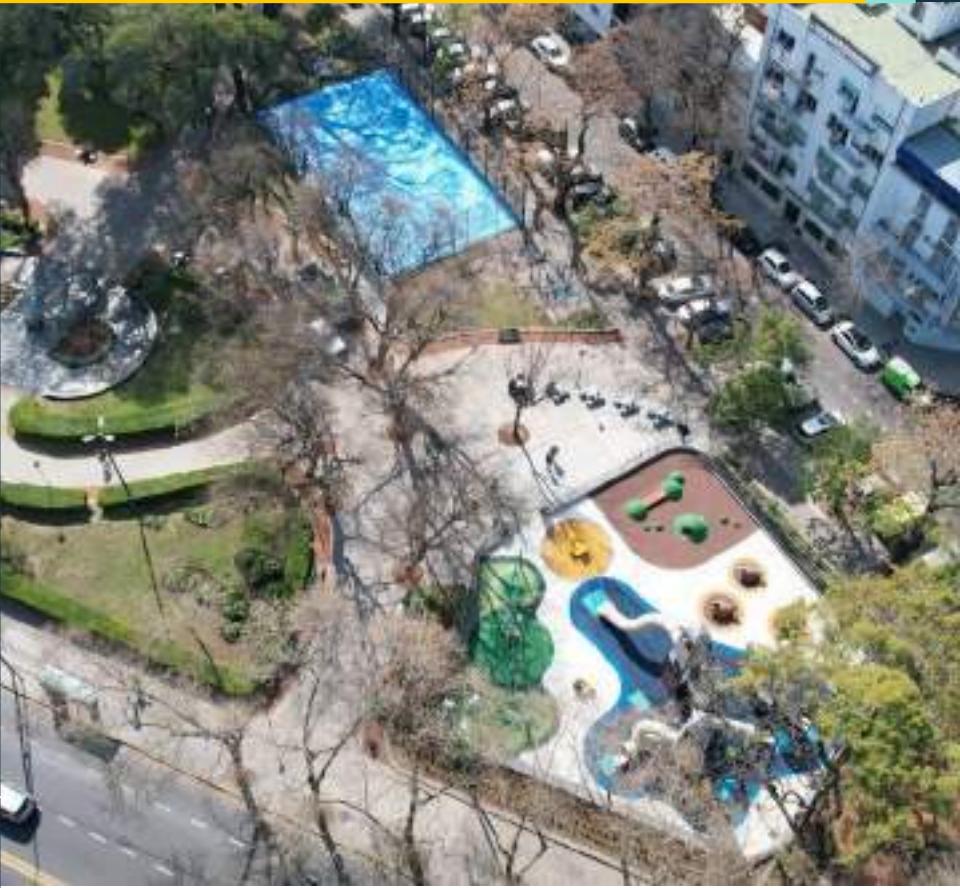
Obras de Espacios Verdes

PLAZA 24 DE SEPTIEMBRE

Se llevó a cabo una reforma integral del patio de juegos, que ahora cuenta con sectores diferenciados para primera infancia y niños mayores, equipados con juegos inclusivos. Además, se incorporaron pisos de cuarzo de color, baldosas antigolpes y caucho in situ para garantizar mayor seguridad y confort.

En la cancha deportiva, se reforzó la reja perimetral y se instalaron nuevos aros de básquet y arcos de fútbol, promoviendo actividades deportivas para todas las edades.

Asimismo, se realizó una puesta en valor del sistema de iluminación, mejorando la seguridad y la visibilidad en el área, y se incorporaron de nuevas especies paisajísticas, que embellecen y enriquecen el entorno natural.



Obras de Espacios Verdes



PLAZA 24 DE SEPTIEMBRE



Obras de Espacios Verdes



PLAZA 24 DE SEPTIEMBRE

Obras de Espacios Verdes



PLAZA 24 DE SEPTIEMBRE

Obras de Espacios Verdes

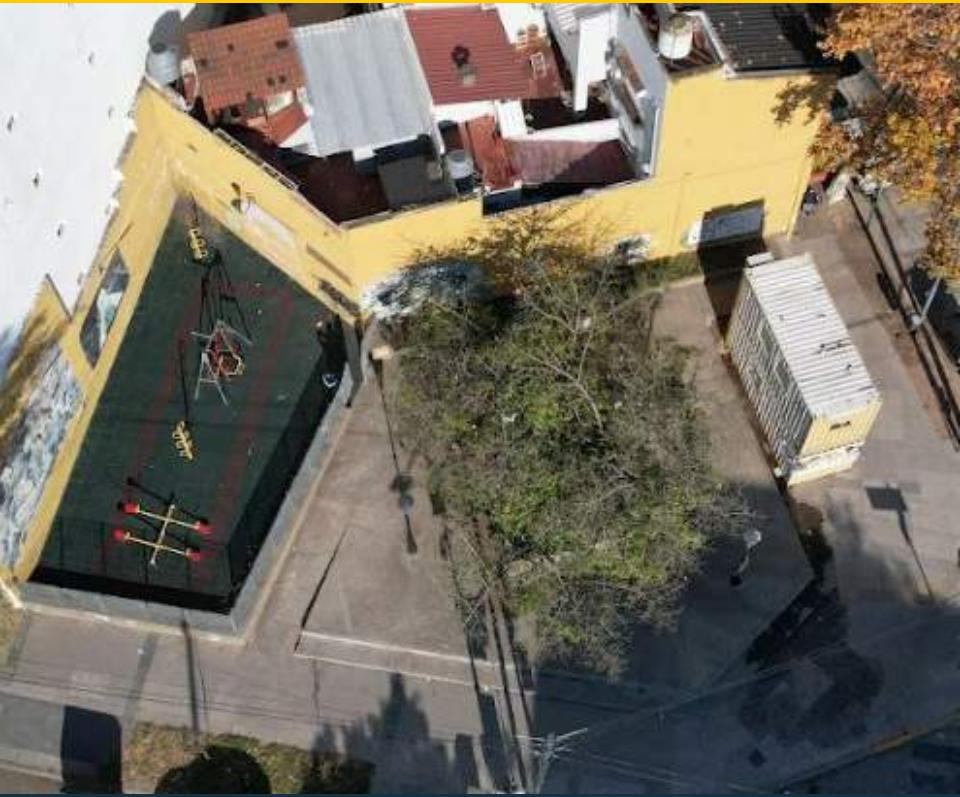
PLAZOLETA ROBERTO SANTORO

Se realizó una reforma integral del espacio, convirtiendo un antiguo patio de juegos en un moderno sector deportivo. Entre las mejoras implementadas, se instalaron equipos de calistenia inclusiva y dos bicicletas fijas, promoviendo la actividad física para personas de todas las edades y capacidades.

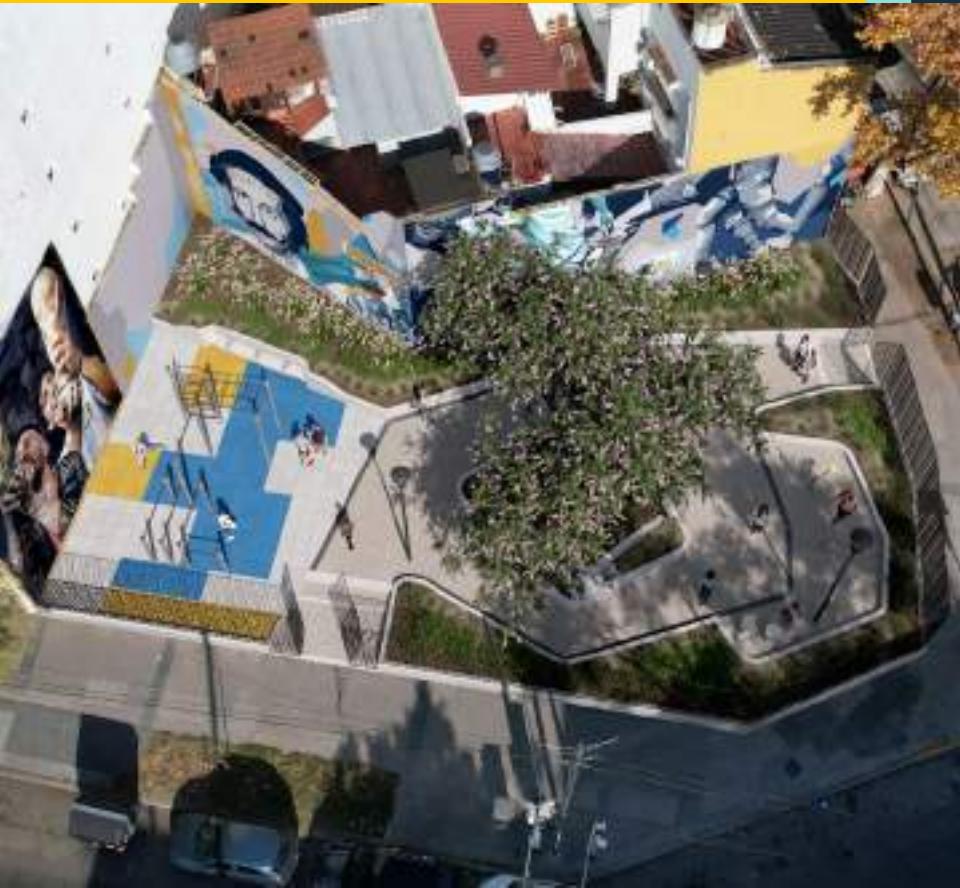
Además, se renovó el sistema de iluminación, mejorando la seguridad y funcionalidad del área, y se incorporaron nuevas especies paisajísticas que aportan un entorno más atractivo y natural.



Obras de Espacios Verdes



PLAZOLETA SANTORO



Obras de Espacios Verdes



PLAZOLETA ROBERTO SANTORO



Obras de Espacios Verdes

PATIO JOHN MALCOLM

Se llevó a cabo una renovación completa de la plaza, incorporando nuevas infraestructuras y espacios para el disfrute de los vecinos. Entre las mejoras, se destacan la creación de un canil, un sector de calistenia para la práctica deportiva y un patio de juegos completamente renovado, con propuestas más modernas y seguras.

Además, se reconfiguró la rampa de acceso para cumplir con la normativa vigente y se sumó un sector de estar con gradas, mejorando la accesibilidad y comodidad del espacio.

La intervención incluyó la renovación total del sistema de iluminación y un nuevo diseño paisajístico, preservando la totalidad del arbolado existente.

Próximamente: restauración integral de los 200M de mural.



Obras de Espacios Verdes



PATIO JOHN MALCOLM



Obras de Espacios Verdes



PATIO JOHN MALCOLM

Obras de Espacios Verdes

PASEO CHACARITA DE LOS COLEGIOS

La intervención incluyó la construcción de una segunda cancha de básquet de nivel profesional, equipada con parapeletas en ambas canchas para mejorar la experiencia de juego y evitar la pérdida del balón.

Además, se construyó el primer skatepark recreativo de la comuna, diseñado para la iniciación en este deporte y con el objetivo de fomentar la cultura urbana.

Para mayor comodidad de los vecinos, se incorporaron nuevos senderos con mobiliario de descanso, cestos y bebederos, junto con una renovación integral del paisaje mediante la plantación de nuevas especies. Asimismo, se mejoró por completo el sistema de iluminación, garantizando mayor seguridad del espacio en horarios nocturnos.



Obras de Espacios Verdes

PLAZA BENITO NAZAR

Se llevó a cabo un proyecto integral de accesibilidad que incluyó la construcción de nuevos caminos de intertrabado y la instalación de mobiliario urbano con apoyabrazos y respaldos, garantizando comodidad y seguridad para todos los vecinos. Además, se restauraron y colocaron los históricos, preservando el patrimonio del espacio.

Se incorporaron cestos diferenciados en negro y verde para fomentar la separación de residuos, junto con bebederos y bicicleteros que amplían los servicios disponibles para los usuarios.

En el canil, se renovó el solado, incorporando una superficie segura para los perros, un nuevo bebedero y una compuerta que mejora la seguridad y funcionalidad del espacio.

También se realizó una puesta en valor del sistema de iluminación, mejorando la visibilidad y la seguridad, y se incorporaron nuevas especies paisajísticas, embelleciendo y enriqueciendo el entorno natural.



Obras de Espacios Verdes



PLAZA BENITO NAZAR



Obras de Espacios Verdes

PLAZOLETA RINCÓN DE LAS ARTES

Se llevó a cabo una transformación integral de la plazoleta, que incluyó la renovación completa de solados y mobiliario urbano para garantizar mayor comodidad y accesibilidad a los vecinos. Asimismo, se realizó una puesta en valor del mural y las medianeras, resaltando el valor cultural y estético del espacio.

El proyecto también contempló la mejora del sistema de iluminación, brindando mayor seguridad y funcionalidad, y la incorporación de nuevas especies paisajísticas, que aportan color y frescura al entorno.



Obras de Espacios Verdes



PLAZOLETA RINCÓN DE LAS ARTES

Obras de Espacios Verdes



PLAZOLETA RINCÓN DE LAS ARTES

Obras de Espacios Verdes



PLAZOLETA RINCÓN DE LAS ARTES



Obras de Espacios Verdes

PLAZA GIRIBONE Y CESPEDES

Se realizó el cambio completo de solado de baldosas antigolpe a solado de caucho in situ, extendiendo la vida útil, la seguridad y la limpieza del patio de juegos. Se reparó la calesita y se colocaron los asientos faltantes. Se construyó un muro verde nuevo con riego automático, incorporando verde en un espacio sin superficie horizontal disponible.



Obras de Espacios Verdes

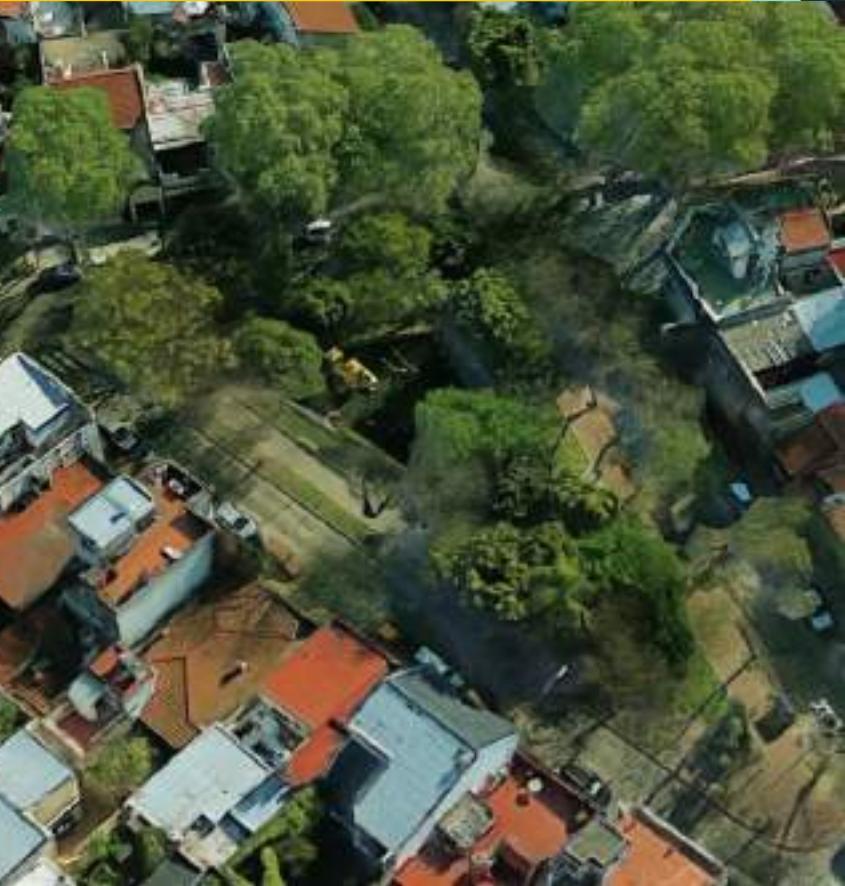
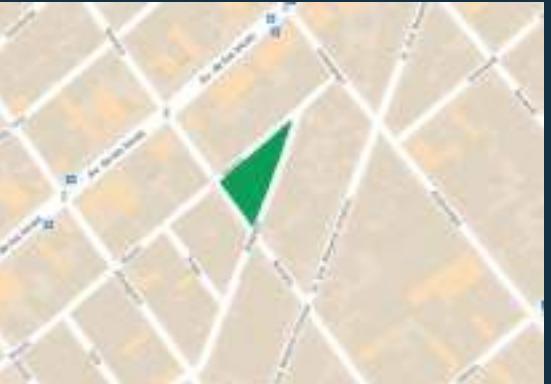


PLAZA GIRIBONE Y CESPEDES

Obras de Espacios Verdes

PLAZOLETA CHAZARRETA

Reemplazamos las baldosas antigolpe por un suelo continuo de caucho in situ, mejorando la seguridad, la higiene y la durabilidad del patio de juegos. Esta actualización garantiza una superficie más uniforme y resistente, brindando mayor protección para los niños.



Obras de Espacios Verdes



PLAZOLETA CHAZARRETA



Obras de Espacios Verdes

PLAZOLETA DE LA LEALTAD

Se realizó el cambio completo de solado de baldosas antigolpe a solado de caucho in situ, extendiendo la vida útil, la seguridad y la limpieza del patio de juegos.



Obras de Espacios Verdes



PLAZOLETA DE LA LEALTAD



Arbolado

Arbolado

MES	PODA LINEAL	PODA PUNTUAL	EXTRACCION	PLANTACION	CORTE DE RAIZ	VEREDAS
	EJEMPLARES	EJEMPLARES	EJEMPLARES	EJEMPLARES	EJEMPLARES	M2
JULIO	553	232	89	584	97	3622
AGOSTO	676	177	22	263	6	610
SEPTIEMBRE	-	1	38	126	9	794
OCTUBRE	371	71	59	107	26	1577
NOVIEMBRE	820	166	17	31	54	1967
DICIEMBRE	205	419	36	25	17	1226
TOTAL	2625	1066	261	1136	209	9796

Arbolado

PODA PUNTUAL

Durante el segundo semestre de 2024, se realizaron un total de 1.066 podas puntuales, respondiendo a las solicitudes de los vecinos a través de diversos canales de comunicación. De estas, 682 fueron gestionadas mediante Boti, 147 a través de la aplicación 147, y el resto a través de la gestión colaborativa.



Arbolado

Podas puntuales por barrio:

- Agronomia (159)
- Chacarita (124)
- La Paternal (170)
- Parque Chas (164)
- Villa Crespo (280)
- Villa Ortuzar (169)



Arbolado

PODA LINEAL

Durante el período, se llevó a cabo la campaña de poda invernal y la segunda etapa de poda verde, que permitió el mantenimiento integral de 2.625 árboles.

Los corredores podados fueron seleccionados de acuerdo con las solicitudes de los vecinos y las inspecciones realizadas por el equipo técnico de la Comuna, asegurando una intervención eficiente y acorde a las necesidades del entorno urbano.



Arbolado

PLANTACIONES

En el segundo semestre de 2024, se dio inicio a la temporada de plantaciones, con un enfoque prioritario en la reposición de árboles afectados por el temporal del 17 de diciembre de 2023, así como en las extracciones realizadas para el mantenimiento del arbolado y las solicitudes recibidas de los vecinos.

Durante esta etapa, se plantaron diversas especies, entre ellas:

- *Jacaranda mimosifolia* (Jacaranda)
- *Tipuana tipu* (Tipa)
- *Liquidambar styraciflua* (Liquidambar)
- *Tilia x moltkei* (Tilo)



Arbolado

GESTIÓN DE VEREDAS Y REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

Desde el área de veredas, nos encargamos de reparar las roturas ocasionadas por el arbolado público, tanto por el crecimiento de las raíces de los árboles como por la extracción de ejemplares. Además, gestionamos la apertura de nuevas planteras, ya sea a solicitud de los vecinos o identificadas durante nuestros relevamientos, con el fin de permitir la plantación de nuevos árboles en la temporada correspondiente.

En el segundo semestre del año, hemos realizado:

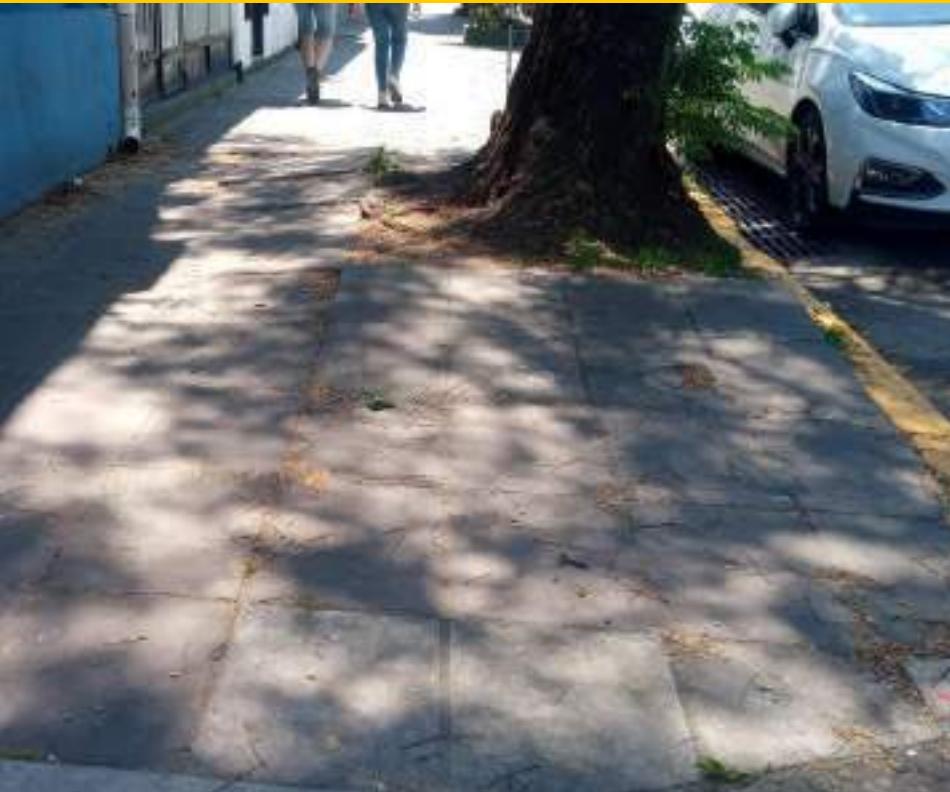
9.796 m² de reparaciones de veredas

209 cortes de raíces

176 aperturas de nuevas planteras

157 reparaciones tras la extracción de ejemplares

Arbolado



Arbolado



CHACARITA

Arbolado



Cuadrilla Comunal

Cuadrilla Comunal

Se llevaron a cabo diversas tareas de mantenimiento y mejora en la Comuna, con el objetivo de garantizar un entorno más seguro, accesible y estéticamente agradable para todos los vecinos. Entre las principales acciones realizadas, se destacan:

- Reparación de veredas
- Pintura en espacios verdes
- Pintura de cordones y mobiliario urbano
- Reposición de cartelería
- Limpieza de espacios vandalizados

La cuadrilla de la Comuna ha trabajado intensamente para mejorar el estado de las veredas, los espacios verdes y las calles, contribuyendo al bienestar colectivo y al cuidado del espacio público.



Resoluciones Urbanas

Resoluciones Urbanas

MES	LATEX	SINTETICO	HIDROLAVADO Y LIMPIEZA	OBJETOS EN DESUSO	VEREDAS
JULIO	141	84	10	-	51
AGOSTO	136	77	21	1	23
SEPTIEMBRE	145	105	18	2	72
OCTUBRE	138	104	21	2	31
NOVIEMBRE	100	96	19	2	17
DICIEMBRE	101	75	12	-	50
TOTAL	761	541	101	7	244

Resoluciones Urbanas

	PINTURA LATEX	ESMALTE SINTETICO	VEREDAS
TOTAL	25.072 M	10.505 M	1.275,3 M2

Resoluciones Urbanas



VILLA CRESPO PINTURA CORTINA ZONA COMERCIAL

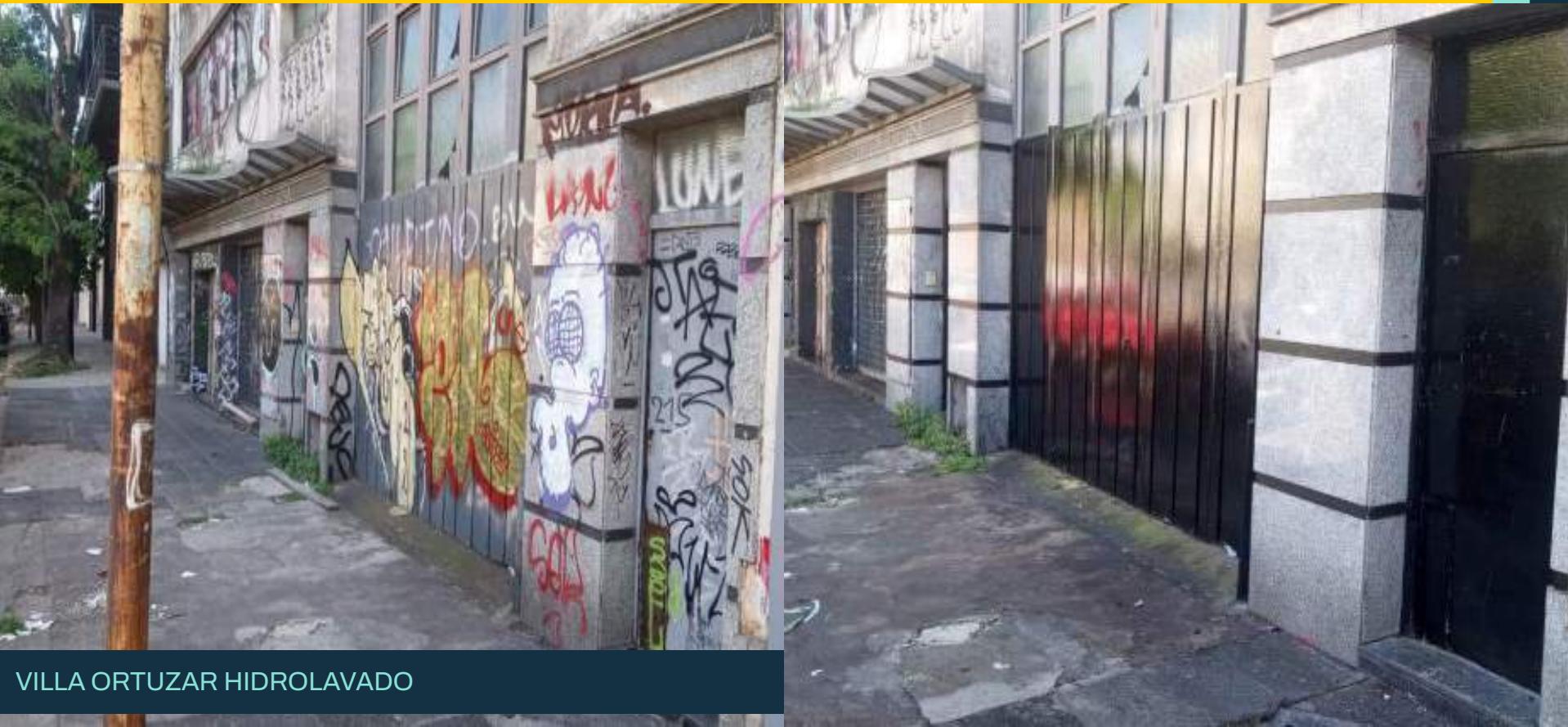
Resoluciones Urbanas



VILLA CRESPO PINTURA A PUESTOS DE DIARIOS



Resoluciones Urbanas



VILLA ORTUZAR HIDROLAVADO

Resoluciones Urbanas



CHACARITA PINTURA

Resoluciones Urbanas



PARQUE CHAS PINTURA

Resoluciones Urbanas



PATERNAL CUADRILLA NOCTURNA AV. SAN MARTIN

Resoluciones Urbanas



AGRONOMÍA OBJETO EN DESUSO

Inspecciones

Inspecciones

AUTOS ABANDONADOS

El Área de Autos Abandonados tiene como responsabilidad llevar a cabo el relevamiento y control de vehículos estacionados en la vía pública en estado de abandono.

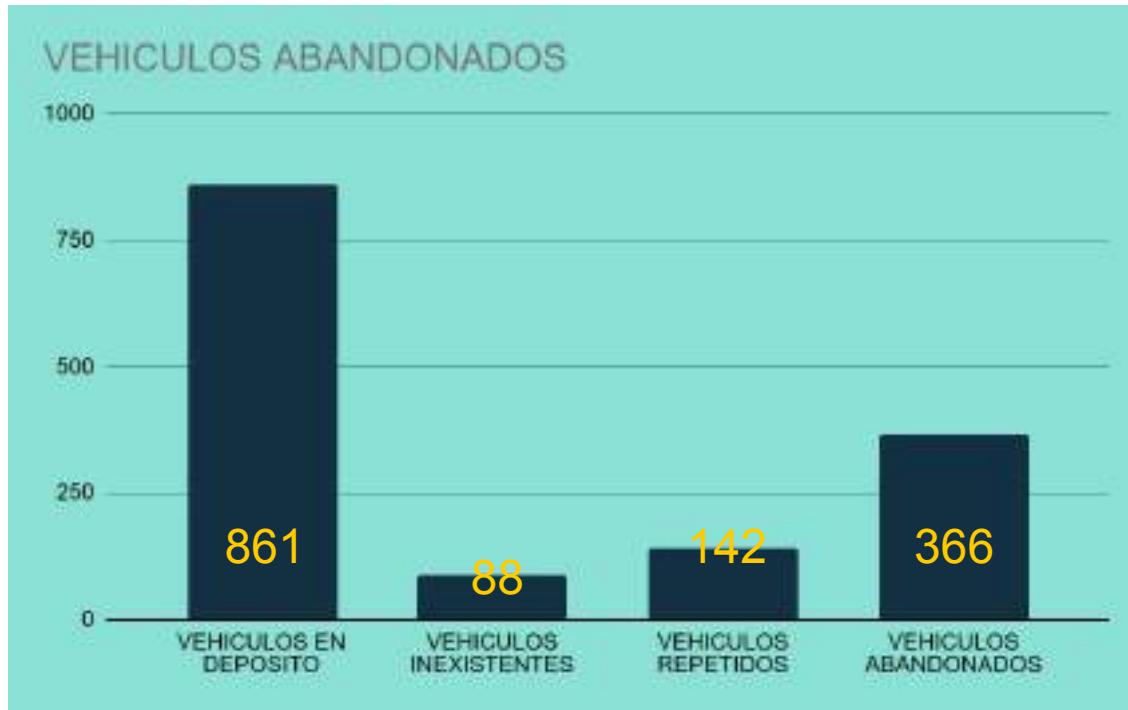
Este proceso se realiza con la intervención de inspectores especializados, quienes se encargan de identificar, registrar y gestionar la remoción de los vehículos, contribuyendo así al mantenimiento de la limpieza, el orden y la seguridad en las calles de la Comuna.



Inspecciones



Inspecciones



Inspecciones

AUTOS ABANDONADOS

En el segundo semestre de 2024, se llevaron a cabo diversas acciones para abordar el problema de los vehículos abandonados en la vía pública:

A través de la colocación de stickers por parte de los inspectores de la Comuna, un total de 806 vehículos fueron retirados por sus propietarios.

Además, las grúas de PROCOM realizaron el levantamiento de 91 vehículos abandonados durante este período.

A lo largo de todo 2024, las grúas de PROCOM retiraron un total de 232 vehículos abandonados.



Inspecciones

AUTOS ABANDONADOS

Durante el período, recibimos un total de 1.349 denuncias de vehículos abandonados realizadas por los vecinos en los seis barrios de la Comuna. El desglose de las denuncias por barrio es el siguiente:

- Agronomía (112)
- Chacarita (186)
- La Paternal (186)
- Parque Chas (224)
- Villa Crespo (622)
- Villa Ortúzar (159)



Inspecciones



Inspecciones

TERRENOS BALDIOS

Los terrenos baldíos y las casas abandonadas pueden representar una serie de riesgos y problemas para la comunidad, tales como:

Inseguridad: Estos espacios vacíos pueden convertirse en lugares propensos a actividades ilícitas, afectando la seguridad de los vecinos y la tranquilidad del barrio.

Acumulación de basura y contaminación: La falta de mantenimiento adecuado puede dar lugar a la acumulación de residuos, que no solo afectan la estética urbana, sino que también contribuyen a la contaminación del suelo, el aire y el agua.

Riesgos para la salud: La acumulación de agua estancada en estos espacios puede convertirse en un foco de mosquitos transmisores de enfermedades como el dengue. Además, la presencia de roedores e insectos puede aumentar el riesgo de enfermedades transmitidas por vectores, afectando la salud pública.



Inspecciones

TERRENOS BALDIOS

Durante este período recibimos un total de 59 denuncias de vecinos relacionadas con terrenos baldíos en los seis barrios de la Comuna. A partir de estos reportes, avanzamos en el seguimiento y la gestión de cada caso para mejorar la seguridad y el entorno urbano.

Distribución de denuncias por barrio:

Agronomía: 8

Chacarita: 7

La Paternal: 9

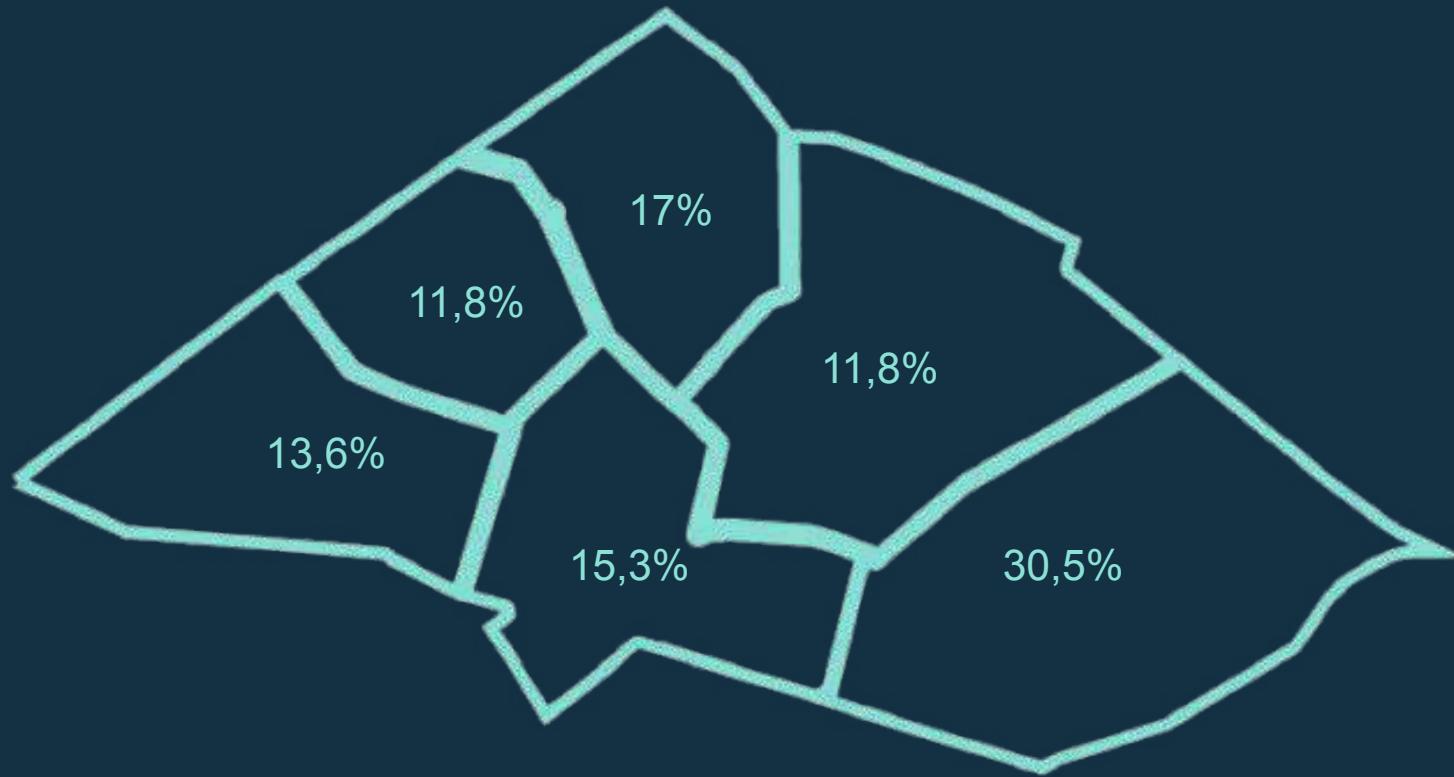
Parque Chas: 7

Villa Crespo: 18

Villa Ortúzar: 10



Inspecciones



Inspecciones

En este segundo semestre del 2024 se realizaron tareas de higienización a 26 terrenos baldíos / casas abandonadas por parte del GCBA o por sus propietarios.



Antes



Después

Presupuesto

PRESUPUESTO

SANCION

\$4.194.413.812,00

VIGENTE

\$0

EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA
A DICIEMBRE 2024

100%

Mantenimiento de Espacios
Verdes

100%

Mantenimiento de Arbolado

100%

Mantenimiento de Espacio
Público

100%

Sueldos

Participación y Atención vecinal

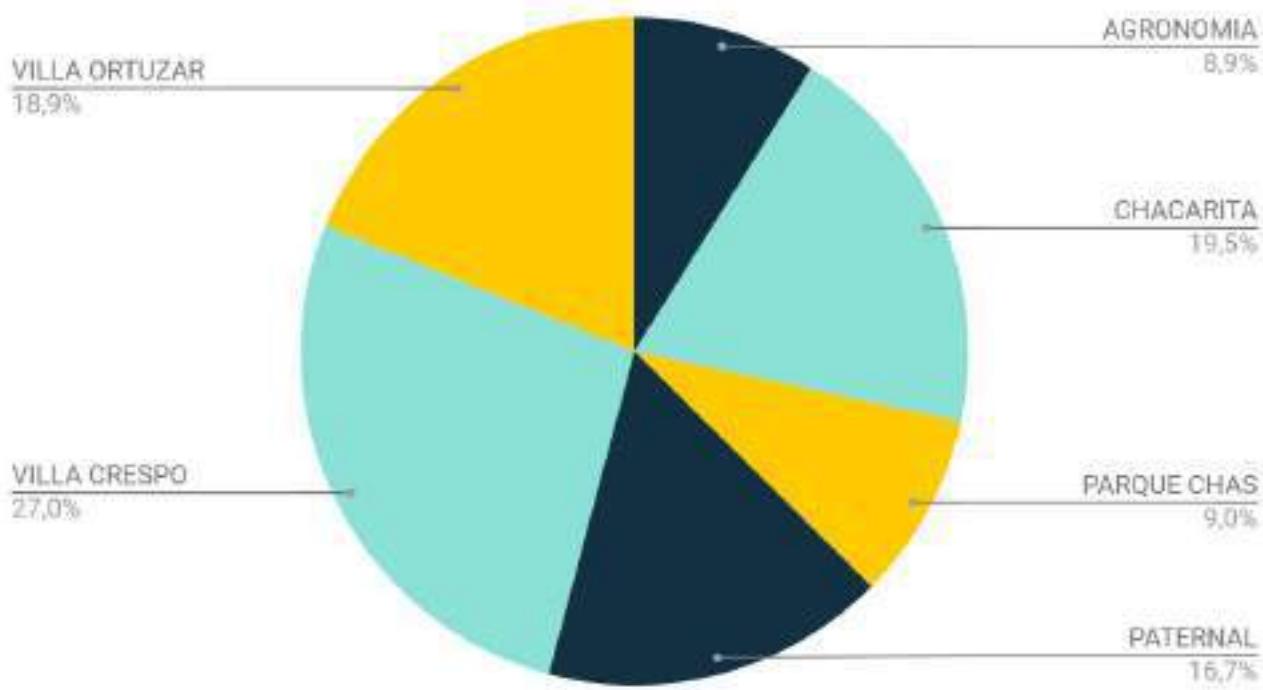
Participación y Atención vecinal

Desde el inicio de nuestra gestión, hemos recopilado y analizado estadísticas sobre los reclamos y solicitudes recibidas a través de los canales habilitados por la Comuna, como los grupos de vecinos, Instagram y X.

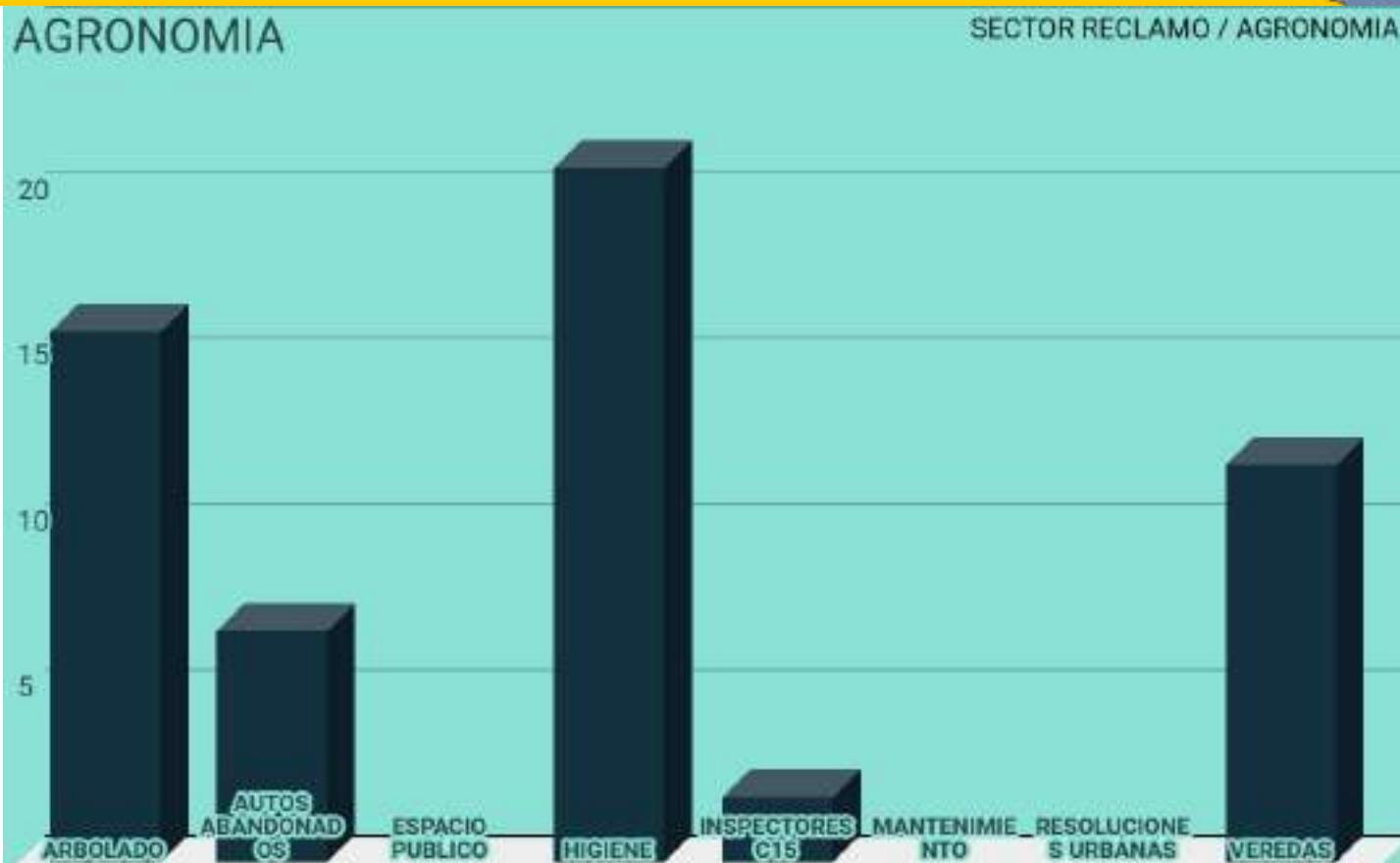
Con base en estos datos, estamos fortaleciendo nuestra comunicación y actuando de manera más efectiva en las áreas con mayor demanda, buscando siempre responder con mayor rapidez y precisión a las necesidades de los vecinos.

Participación y Atención vecinal

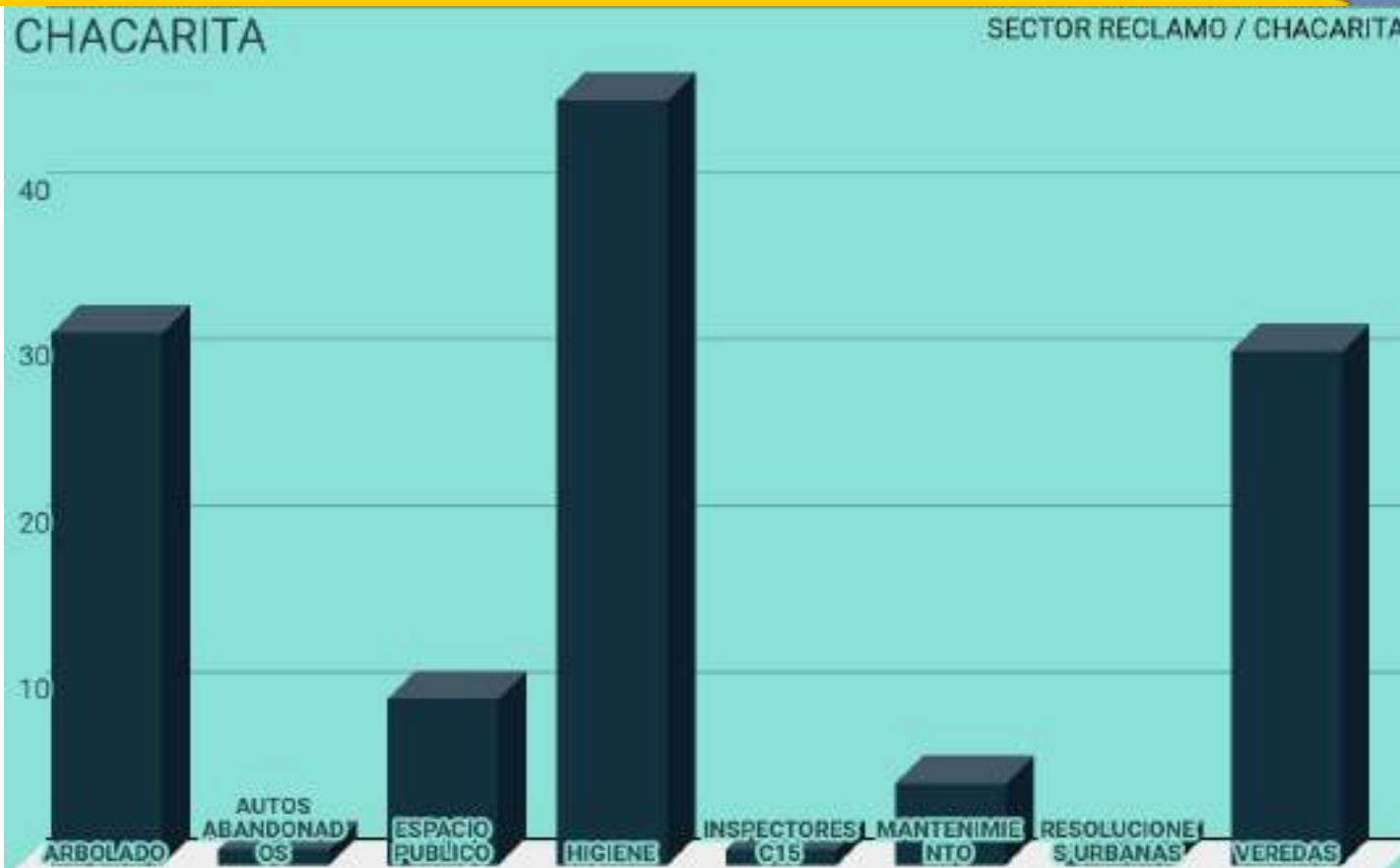
RECLAMOS POR BARRIO



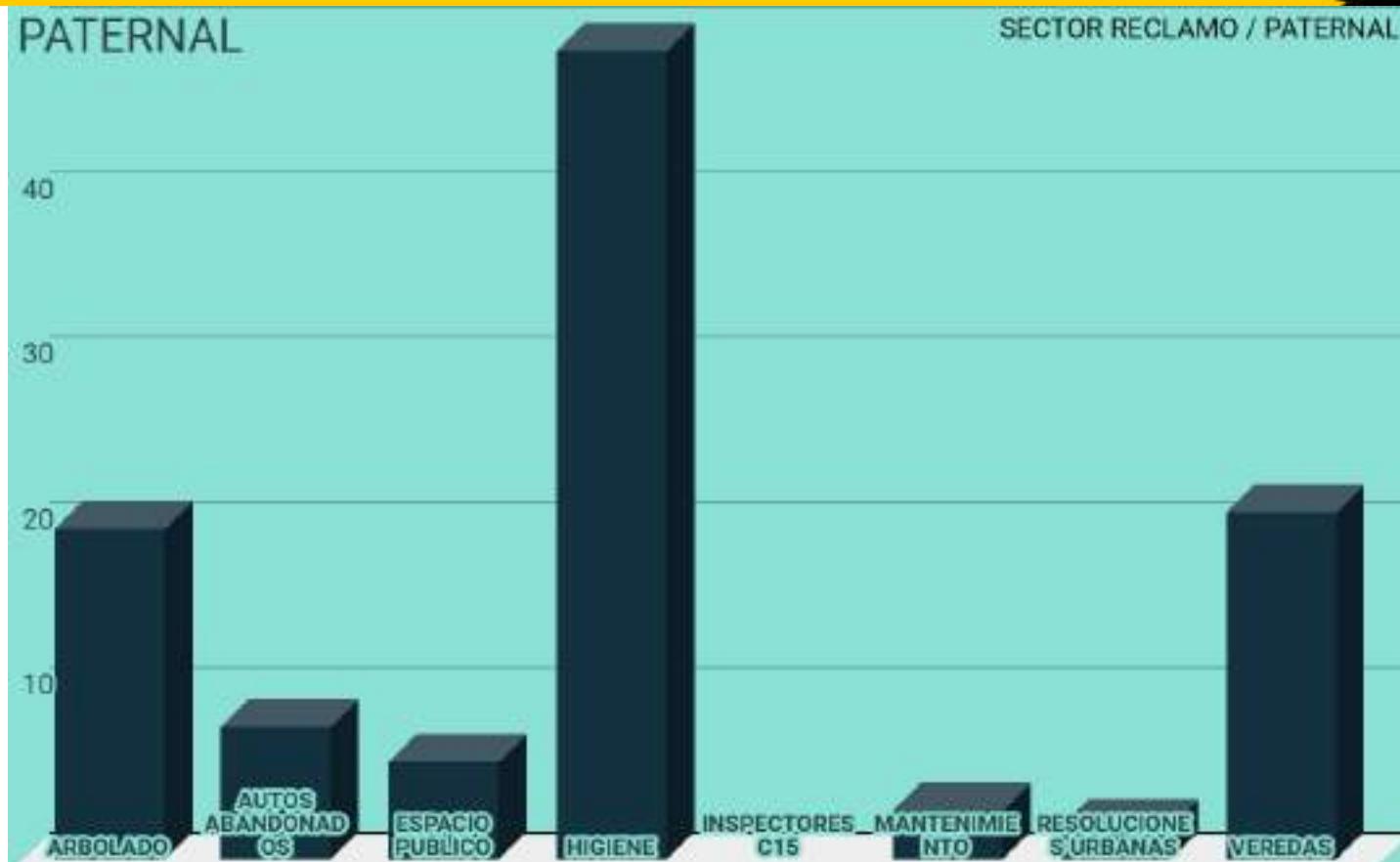
Participación y Atención vecinal



Participación y Atención vecinal



Participación y Atención vecinal



Participación y Atención vecinal



PARQUE CHAS

20

15

10

5

ARBOLADO

AUTOS
ABANDONAD
OS

ESPACIO
PÚBLICO

HIGIENE

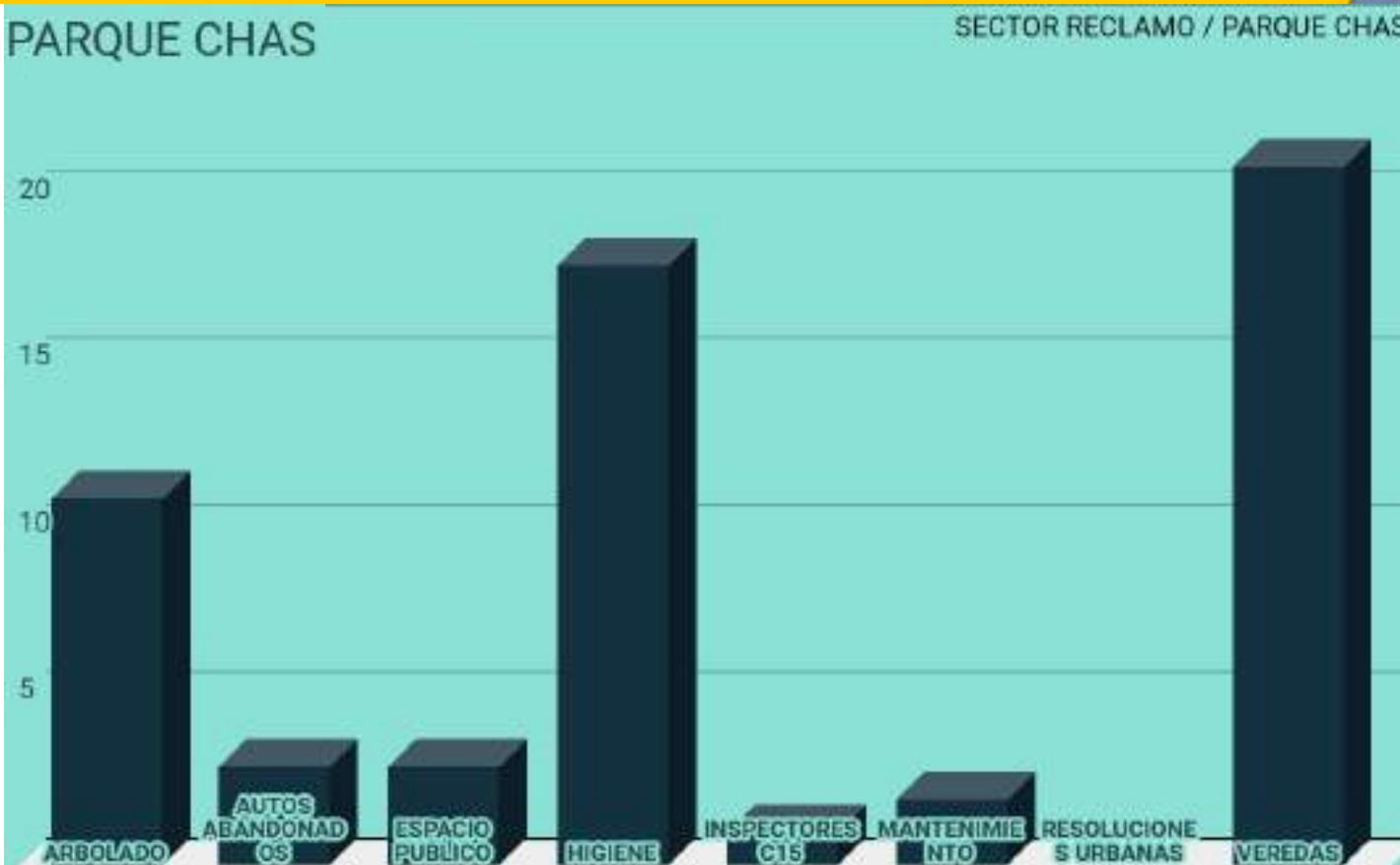
INSPECTORES
C15

MANTENIMIE
NTO

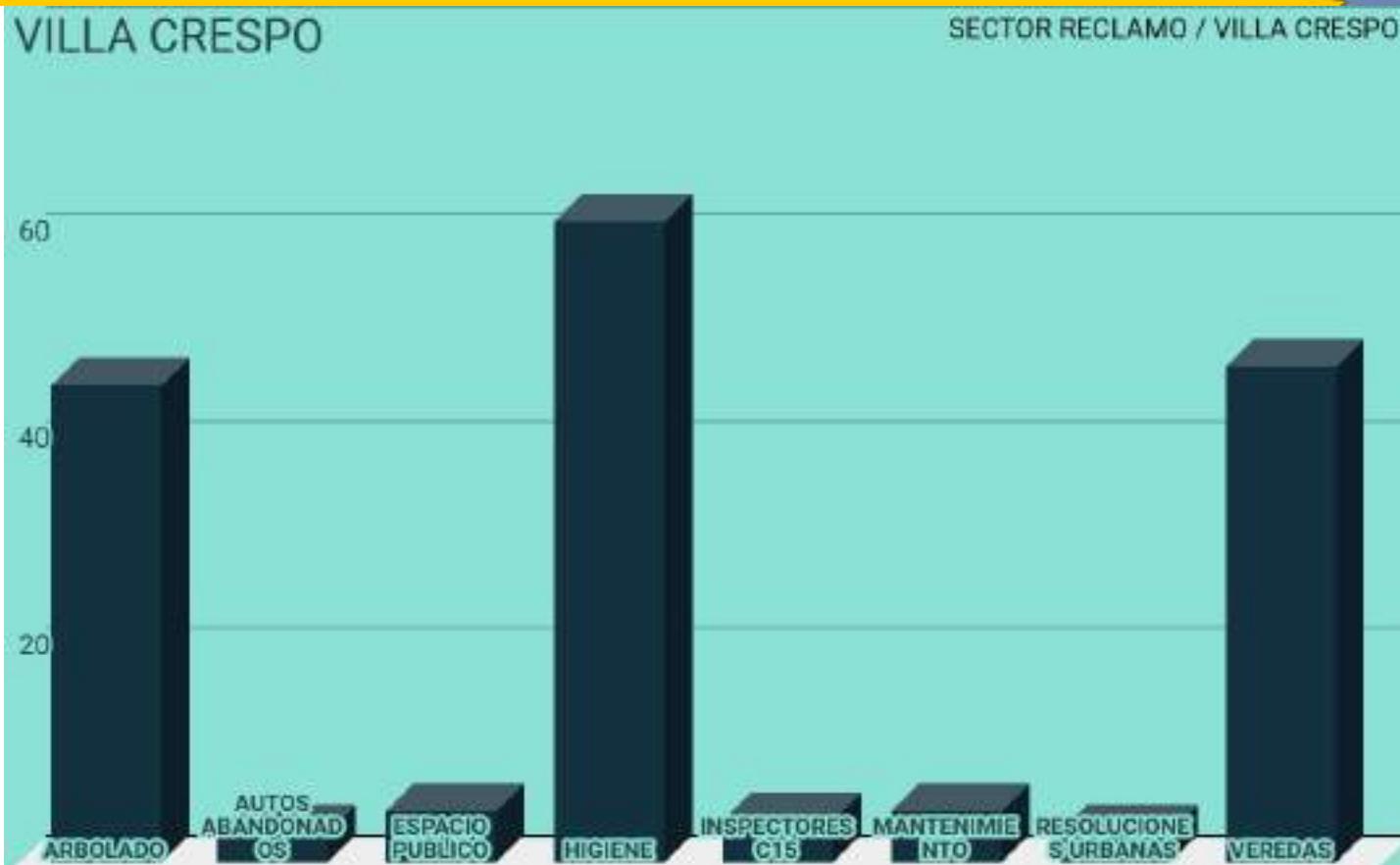
RESOLUCIONE
S URBANAS

VEREDAS

SECTOR RECLAMO / PARQUE CHAS



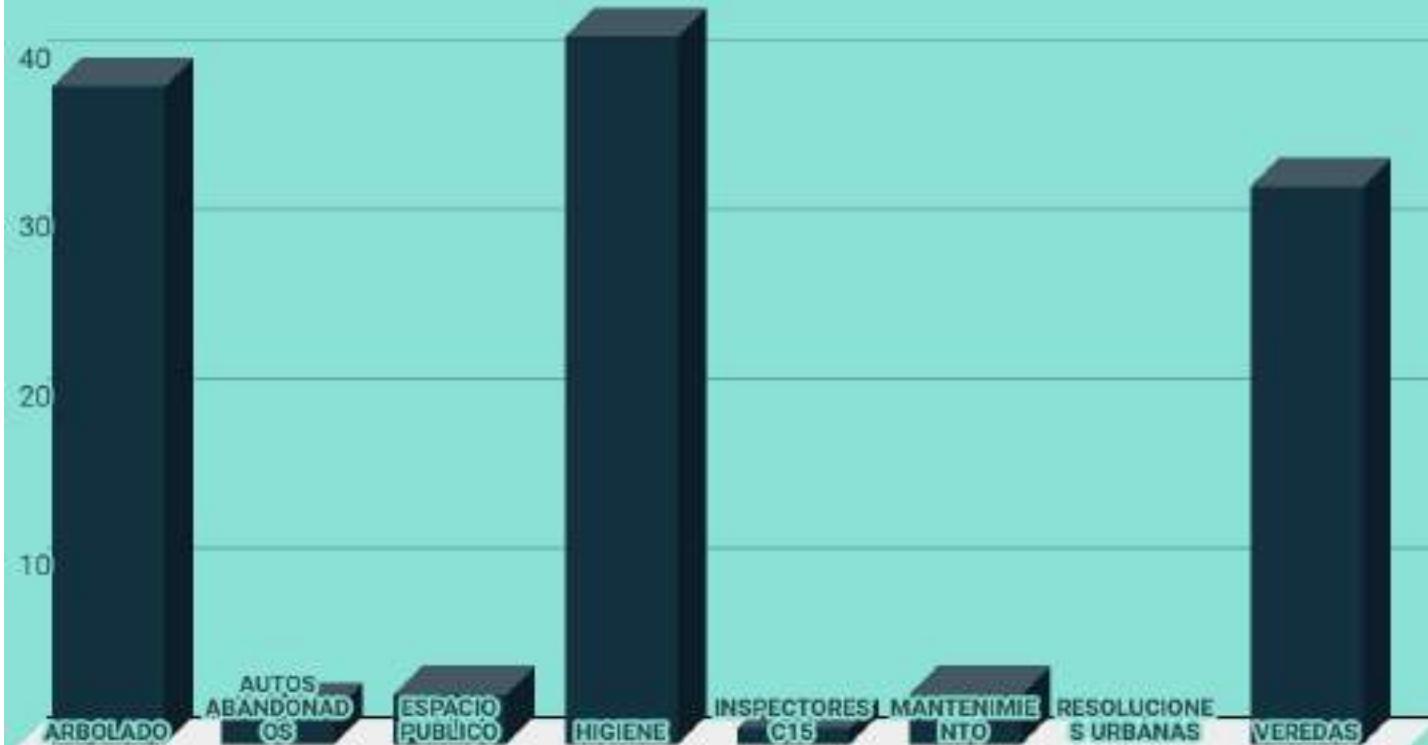
Participación y Atención vecinal



Participación y Atención vecinal



VILLA ORTUZAR



Participación y Atención Vecinal

SUBSEDE

En diciembre de 2024 inauguramos una nueva subsede comunal ubicada en Mujeres de Fraga 4108, en el corazón de Chacarita.

Este espacio fue diseñado para acercar los servicios comunales a los vecinos, facilitando la gestión de trámites y promoviendo la resolución de conflictos de manera ágil y eficiente.



Participación y Atención Vecinal

Cuenta con:

- **Isla Digital:** Un espacio equipado con tecnología para que los vecinos puedan realizar trámites en línea.
- **Defensa del Consumidor:** Atención y orientación para resolver inconvenientes relacionados con el consumo.
- **Mediación y Convivencia Vecinal:** Un servicio para promover soluciones pacíficas en conflictos barriales.

Este nuevo punto de atención es parte de nuestro compromiso de estar más cerca de los vecinos y mejorar la calidad de vida en la Comuna 15.



Participación y Atención Vecinal

SEGURIDAD EN TU BARRIO

En estos encuentros, comisarios de la Policía, autoridades comunales y residentes, trabajan en conjunto para identificar, analizar y abordar las principales problemáticas de seguridad que afectan a cada barrio.

Estas reuniones no solo permiten el intercambio directo de información y la construcción de soluciones colaborativas, sino que también fortalecen el vínculo entre las instituciones y la comunidad.



Participación y Atención Vecinal

REUNIONES CON VECINOS

En el marco de nuestro compromiso con la participación vecinal y el fortalecimiento del tejido comunitario, además de los encuentros mensuales con los vecinos, hemos comenzado a llevar a cabo reuniones periódicas con los comerciantes de los principales centros comerciales de la Comuna.

Estas reuniones permiten establecer un diálogo directo con los actores clave del sector comercial, escuchar sus necesidades y trabajar de manera conjunta en la mejora de los espacios comerciales y la calidad de vida de los vecinos.



Participación y Atención Vecinal



REUNIONES DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DENGUE

Participación y Atención Vecinal

REUNIONES CON VECINOS Y COMERCIANTES

Entre los centros comerciales con los que hemos tenido encuentros destacan la Cámara de Comercio de Warnes, los comerciantes de Villa Crespo y otros puntos estratégicos de la Comuna.

Estas iniciativas buscan promover la cooperación entre los distintos sectores, resolver problemáticas comunes y generar un entorno más dinámico y próspero para todos.



Participación y Atención Vecinal

MUESTRAS DE ARTE

Cada mes, nuestra Comuna organiza exposiciones de arte que ponen en valor las obras creadas por nuestros vecinos. Estas muestras son seleccionadas y curadas por miembros de la comunidad, quienes eligen cuidadosamente las piezas para ofrecer una representación de calidad del talento local.

Cada exposición es una oportunidad para disfrutar de la creatividad y diversidad artística que caracteriza a nuestra comuna, y fomenta la participación activa de los vecinos en la vida cultural de la comunidad.



Participación y Atención Vecinal

OPERATIVOS DE PREVENCIÓN CONTRA EL DENGUE

En coordinación con el Ministerio de Salud, se realizaron más de diez operativos integrales de prevención y concientización sobre el dengue en la Comuna 15.

Estas acciones no solo estuvieron enfocadas en la detección de posibles casos de dengue, sino también en promover la concientización entre los vecinos sobre las medidas preventivas para evitar la propagación de la enfermedad.



Participación y Atención Vecinal

Los operativos contaron con la colaboración del Ministerio de Salud de la Nación, el Ministerio de Salud de la Ciudad, el Hospital Tornú, la Cruz Roja, el Instituto de Zoonosis Luis Pasteur, el Centro de Cuidados Integrales de Fraga y el equipo de la Comuna 15.

Además de la inspección de criaderos de mosquitos, se llevaron a cabo campañas educativas, informando a los vecinos sobre la importancia de mantener el entorno libre de focos de infección y reforzando las prácticas de cuidado y prevención.



Participación y Atención Vecinal

RED DE DISCAPACIDAD

La Red busca fortalecer el trabajo de diversas organizaciones de la sociedad civil, incluyendo ONG y asociaciones, con el objetivo de facilitar y brindar apoyo a las familias que enfrentan desafíos vinculados a la discapacidad.

A través de esta red autogestionada, promovemos la colaboración entre las instituciones participantes, creando un espacio de intercambio y acompañamiento mutuo.



Participación y Atención Vecinal

TALLER DE LENGUA DE SEÑAS

Con el objetivo de mejorar la atención pública y promover la inclusión, organizamos un Taller de Lengua de Señas Argentina (LSA). Este taller presencial, compuesto por cuatro clases a cargo de la profesora Andrea Cabrera, estuvo abierto a toda la comunidad.

Además, facilitamos el acceso a este aprendizaje inclusivo a través del canal de YouTube Amigos de la LSA, permitiendo que más personas puedan sumarse desde cualquier lugar.

Seguimos apostando por la inclusión y la accesibilidad en nuestra Comuna.



Participación y Atención Vecinal

COLECTIVIDADES

En el marco del 203º aniversario de la independencia del Perú, acompañamos a la comunidad peruana en un colorido y emotivo festejo realizado en Chacarita.

El evento incluyó bailes tradicionales y una feria de artesanías, destacando la riqueza cultural y las tradiciones del pueblo peruano.

Fue una oportunidad para fortalecer los lazos entre comunidades y celebrar la identidad de nuestros vecinos peruanos que forman parte de la vida de nuestra Comuna.



Participación y Atención Vecinal

PLANTACIÓN DE UN ÁRBOL EN MEMORIA DEL 7 DE OCTUBRE

En conmemoración del primer aniversario de la masacre del 7 de octubre, llevamos adelante junto al colegio Wolfsohn y al Rabino Moshé Dlin un acto simbólico para honrar la memoria de las víctimas de ese trágico día.

Con el apoyo del equipo de Arbolado, plantamos un árbol que simboliza esperanza, vida y resiliencia. Cada hoja que crezca será un recordatorio de nuestro compromiso con la paz y la construcción de un futuro mejor.

Este homenaje reafirma nuestro compromiso con la memoria y la promoción de la convivencia pacífica.



Participación y Atención Vecinal

CONMEMORACIÓN EN LA PLAZOLETA BARON HIRSCH

La jornada incluyó una destacada presentación del cantante Enrique Grinberg, acompañado por la agrupación musical de la Policía de la Ciudad, dirigida por el maestro Jorge Silveyra, quienes aportaron solemnidad al homenaje.

Este acto reafirma nuestro compromiso de preservar la memoria y los valores del Barón Hirsch, un ejemplo de solidaridad y compromiso con la comunidad.



Participación y Atención Vecinal

El evento contó con la participación de autoridades como el Ministro de Seguridad, Waldo Wolff; la directora general de Culto, Pilar Bosca; representantes de la Embajada de Israel en Argentina, AMIA, el Rabino Daniel Goldman, el Lic. Claudio Avruj, y Demian Stratievsky, presidente de la Organización Sionista Argentina.

También estuvieron presentes instituciones educativas como el Colegio Scholem Aleijem y Bet El.



Participación y Atención Vecinal

PELUCHOTECA

La Peluchoteca, ubicada en el ingreso de la sede comunal, es un proyecto impulsado por el Consejo de Niños y Niñas de la Comuna 15 con el objetivo de brindar un espacio de juego para los más pequeños que visitan la comuna.

Este espacio permite que los niños disfruten de los peluches mientras esperan ser atendidos. Al retirarse, los peluches se dejan nuevamente en su lugar para que otros puedan usarlos, promoviendo el intercambio y la solidaridad entre familias.



Participación y Atención Vecinal

COMUNA DEPORTIVA

Se realizó una exhibición de Taekwondo Olímpico en conmemoración de los 30 años de la inclusión de esta disciplina como deporte olímpico por el Comité Olímpico Internacional.

La actividad fue organizada por la Comuna en conjunto con la Confederación Argentina de Taekwondo, contó con la participación de integrantes de la selección nacional de distintas edades.



Participación y Atención Vecinal

TALLER PARA ADULTOS MAYORES

El taller "Construyendo Proyectos de Vida", dirigido especialmente a adultos mayores. Durante las dos horas de duración, se abordaron temas fundamentales como salud mental, hábitos saludables y la importancia de mantener activos los proyectos de vida.

Esta actividad promueve el bienestar integral de los participantes, generando un espacio de reflexión, aprendizaje y construcción de nuevas perspectivas para esta etapa de la vida



Participación y Atención Vecinal

ANIVERSARIOS DE LOS BARRIOS

Celebramos los aniversarios de los barrios de La Paternal y Agronomía, en un trabajo conjunto con diversas organizaciones y actores de la comunidad.

Gracias a la colaboración con las Juntas Históricas, Solbayres, y los centros de comerciantes y culturales de la comuna, logramos llevar adelante eventos que pusieron en valor la historia y la identidad de estos barrios.



Participación y Atención Vecinal



ANIVERSARIO LA PATERNAL Y AGRONOMÍA

Participación y Atención Vecinal

CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DEL ACV

En el marco de la campaña de concientización sobre la prevención del Accidente Cerebrovascular (ACV), inauguramos el mural "Una Vida Saludable", realizada por la artista Vicky Ferreyra y gracias al acompañamiento del Centro Rossi.

El mural no solo embellece el espacio público, sino que también promueve hábitos saludables, reafirmando nuestro compromiso con el bienestar y la salud de los vecinos de la comuna.

Ubicación: Av. Córdoba 6138



MUCHAS GRACIAS



Buenos
Aires
Ciudad



Vamos por más

[Signature]
 Dora DELIA B. GRISOLIA
 AUDITORA INTERNA
 UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
 REPARTO GABINETE DE MINISTROS - G.C.P.A.

Acta N° 115 Junta Comunal 15

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 8 días del mes de Noviembre de 2024, se encuentran presentes en pleno los siguientes miembros de la Junta Comunal: Agustín Rodríguez Ponti DNI: 35.971.065; Cynthia Evelyn Martello DNI: 30.278.552; Leonardo Gastón Lucchesse Di Leva DNI: 28.711.163; Soledad Jazmín Luján Tello DNI: 36.919.106.
 Siendo las 10.25h se da inicio a la reunión de Junta Comunal, en la cual se tratan los siguientes puntos:

Servicios en Plaza 24 de Septiembre

El Presidente de la Junta Comunal, comenta con los presentes que durante el día de hoy y mañana (8 y 9 de Noviembre), en la plaza 24 de Septiembre estarán presentes los equipos de "Más servicios". Este programa, contempla la atención de diversas consultas y servicios para aquellos vecinos que lo requieran.

Escuela de Comercio N° 20 Dr. Juan Agustín García

El juntista Lucchesse Di Leva comenta que la Directora de la escuela de referencia, solicitó autorización para instalar una "baldosa de la memoria" en la vereda. A su vez, la juntista Tello, comenta que se presentará un proyecto para declarar de interés legislativo a la misma institución, por su 70 aniversario.

Facultad de Veterinaria UBA

El juntista Lucchesse Di Leva propone dar fechas posibles para tener una reunión con los alumnos de la Facultad.

Movistar Arena

La juntista Jazmín Tello, trae a colación el problema de los vecinos del estadio por los problemas de tránsito que ocasiona. Al respecto, el Presidente de la Junta, pone en conocimiento que, se reunió con Clara Manguel de Movistar Arena, solicitando que los eventos sean, específicamente, de jueves a domingo.

Apertura de Dorrego y Otero

Agustín Rodríguez Ponti, pone en conocimiento de la Junta que ya está en curso la obra por la apertura peatonal y vehicular (para un solo auto) en la ubicación mencionada. Los juntistas presentes abordan el tema opinando que es una mejora para el barrio y que será gratamente valorada para los vecinos.

Sin más puntos que tratar en el orden del día, siendo las 11.15h se da por finalizada la reunión.

[Signature]
 Mariana Cynthia
 3278552

[Signature]
 Soledad Di Leva

[Signature]
 Cecilia Lucchesse

[Signature]
 Agustín Rodríguez

Acta N° 116 Junta Comunal 15

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 4 días del mes de Diciembre de 2024, se encuentran presentes en pleno los siguientes miembros de la Junta Comunal: Agustín Rodríguez Ponti DNI: 35.971.065; Cynthia Evelyn Martello DNI: 30.278.552; Soledad Jazmín Luján Tello DNI: 36.919.106; Amiel Leckie DNI: 42655121; Nancy Bolaño DNI: 26.967.443

Siendo las 10.32h se da inicio a la reunión de Junta Comunal, en la cual se tratan los siguientes puntos:

Reunión PROCOM

La juntista Nancy Bolaño solicita una nueva reunión con el Director de la Unidad de Enlace, de quien depende PROCOM, para tratar el vacío legal de los autos judicializados. Los juntistas presentes están de acuerdo en que se lleve adelante a partir del 15 de Enero del año próximo.

Código Urbanístico

La juntista Bolaño solicita que el Código Urbanístico incluya las características de construcción para las playas de autos judicializados; tales características impiden que se forme un pasivo ambiental. Asimismo, comenta que sería de su interés que en la playa al lado del Hogar San Martín se ejecuten las obras necesarias para evitar el pasivo ambiental.

Por su parte, el Presidente de la Comuna, responde que no es competencia de la Junta Comunal sino de los legisladores pedir la inclusión en el Código Urbanístico.

En definitiva, la comunera Bolaño indica que va a redactar una nota al respecto.

Consejo Consultivo

La juntista Martello comenta que el organismo envió una serie de notas a las cuales se les dará tratamiento en expedientes electrónicos.

Sin más puntos que tratar en el orden del día, siendo las 11.08h se da por finalizada la reunión.

Añel, brinde
qui 42.663161

Soledad Jazmín Luján

BOLAÑO
NANCY V.

Martello
Cynthia.

Agustín Rodríguez Ponti
Presidente Comuna 15
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

Acta Nº 117 Junta Comunal 15

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 22 días del mes de Enero de 2025, se encuentran presentes en pleno los siguientes miembros de la Junta Comunal: Agustín Rodríguez Ponti DNI: 35.971.065; Cynthia Evelyn Martello DNI: 30.278.552; Soledad Jazmín Luján Tello DNI: 36.919.106 y Amiel Leckie DNI: 42655121.

Siendo las 11.05h se da inicio a la reunión de Junta Comunal, en la cual se tratan los siguientes puntos:

Miembro de la Junta Comunal

El Presidente de la Junta pone en conocimiento de los comunitarios que se encuentra vacante el cargo por el fallecimiento del ex juntista Martín Gonzalo Garcilazo, y que se iniciarán los trámites pertinentes ante Tribunal Electoral de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para que dicho lugar sea ocupado por el Sr. Juan Pablo Alegre, a partir del mes de Enero de 2025.

Consejo Consultivo

Agustín Rodríguez Ponti, presidente de la Junta, comenta que la semana próxima en una reunión convocada por el Consejo Consultivo, se presentará el informe de Gestión, correspondiente al segundo semestre del año 2024. Los juntistas presentes informan que también asistirán.

Obras en Parque Chas

El presidente de la Junta, informa al resto de los compañeros que mantuvo una reunión con los vecinos de Parque Chas por el código urbanístico y las obras que se están llevando adelante en el barrio.

Patio Malcolm

El patio de referencia, actualmente en obra, se inaugurará en Febrero 2025 en fecha, aún, a definir.

UBA – Agronomía

La juntista Jazmín Tello, consulta acerca de un problema en la Facultad de Agronomía, UBA. El presidente de la Junta, le indica que sobre ese terreno la Comuna no tiene jurisdicción.

Parque Los Andes

La juntista Cynthia Martello consulta acerca de la restauración del monumento de Parque Los Andes, dado que ha sufrido repetidas vandalizaciones.

Sin más puntos que tratar en el orden del día, siendo las 11.42h se da por finalizada la reunión.

Delia R. Grisolía

Agustín Rodríguez Ponti
Presidente Comuna 15
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

Maria Berini

LA DESCENTRALIZACIÓN QUE NO FUE... EN PELIGRO

Desde Inter Consejos Consultivos Comunales expresamos nuestro deseo de que este 2025 sea finalmente el año de la descentralización política. Sin embargo, en el discurso de apertura del año legislativo, en la exposición del Jefe de Gobierno sobre lo realizado durante el año 2024 y la agenda a realizar en el 2025 no hubo ni una mención a la institución de las Comunas.

Las Comunas, institucionalizadas en el año 2005 por la Ley 1777 e implementadas recién en 2011 mediante un amparo, desde el instante mismo de su puesta en funcionamiento comenzaron a ser vaciadas de contenido mediante la falta de reconocimiento de su jurisdicción presupuestaria, lo que les imposibilita hasta hoy tener presupuesto propio y les hace imposible la gestión. Tampoco se ha cumplido nunca con el proceso de presupuesto participativo que debiera generarse en los Consejos Consultivos por quienes habitan en el barrio. Por último, la imposición de las gerencias operativas transfirió lisa y llanamente el manejo comunal a funcionarios del ejecutivo porteño. Por eso, a trece años de la primera elección de juntas comunales, la descentralización política sigue siendo una deuda pendiente con la ciudadanía porteña.

Y la realidad muestra que el proceso ha sido exactamente al revés. Efectivamente, a partir del 2007 el poder ejecutivo porteño se ha ocupado de generar y asegurar negocios para el sector más concentrado de la economía, reduciendo a la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires casi a letra muerta, mientras fue poniendo diversas herramientas legales al servicio de las demandas siempre insatisfechas de la codicia corporativa. En forma paralela ha impedido toda expresión genuina de participación ciudadana, por cuanto ésta le permitiría a quienes vivimos en Buenos Aires expresar en qué ciudad queremos y necesitamos vivir, lo que haría inviable la agenda de negocios que se le habilita al mercado.

Esto no es fruto de errores o incompetencia sino de una decisión política deliberada y sostenida que deplora, desconoce y ataca la democracia participativa consagrada como principio constitucional de la ciudad y a las comunas como ámbito por excelencia de participación ciudadana. Si las comunas funcionaran conforme a la ley, sus habitantes se encargarían de establecer qué necesidades debieran atenderse presupuestariamente, para luego controlar su efectivo y correcto cumplimiento. Si la participación ciudadana genuina fuera escuchada y respetada, el modelo de ciudad sería definido por quienes habitamos Buenos Aires y no por quienes hacen en ella

extractivismo urbano, atendiendo sólo a maximizar su rentabilidad por sobre toda otra cuestión o derecho. Si la democracia participativa y las instituciones que de ella derivan fueran acatadas, muy otra sería la ciudad en la que viviríamos.

En suma, las comunas no funcionan porque no se lo han permitido. Decir que no sirven y por eso son muy gravosas, es falsear la realidad. La mejor manera de comprobar la eficacia de la institución comunal es brindarle todas las herramientas legales que le competen, empezando por la jurisdicción presupuestaria y el ejercicio por sí misma de sus competencias exclusivas y concurrentes, con la consecuente "...participación de la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones y en el control de los asuntos públicos" (cfr. Art. 3º c. Ley N°1777). Es inadmisible que, a lo largo de estos trece años, el ejecutivo porteño no haya permitido que la ciudadanía participe de la planificación de la ciudad ni opinara con relación al manejo de sus cuantiosos recursos. La razón del rechazo a la institución comunal es su apertura a la participación ciudadana, lo que implica en definitiva oponerse a la democracia participativa.

Si tal como afirmó en su discurso el Jefe de Gobierno, él escucha a lo mejor que tiene la ciudad, que son los porteños, es hora entonces de que reconozca y haga cumplir lo que la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires consagra en su primer artículo: el derecho a participar. Y participar de la manera que explicita el mismo texto constitucional: en la institución comunal. Si además aspira a convertir a Buenos Aires en una de las mejores ciudades de América Latina a la vez de "un faro de la Argentina posible", el apego a la ley debe ser de una vez por todas, indiscutible, innegociable y sin fisuras. Y la primera ley a cumplir en su totalidad es la Constitución de la Ciudad, siguiendo por toda la normativa que de ella deriva. En aras de la calidad institucional que todavía se nos debe, le exigimos al gobierno que simplemente cumpla con la ley, dando el buen ejemplo que hasta ahora ha eludido.

Por lo tanto, esperamos de este año el cumplimiento cabal de la Constitución de la Ciudad y el respeto y reconocimiento hacia las Comunas, mediante la efectivización de las herramientas legales que hagan posible su completo y eficaz funcionamiento.

Acta N° 114 Junta Comunal 15

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 4 días del mes de Octubre de 2024, se encuentran presentes en pleno los siguientes miembros de la Junta Comunal: Agustín Rodríguez Ponti DNI: 35.971.065; Cynthia Evelyn Martello DNI: 30.278.552; Leonardo Gastón Lucchese Di Leva DNI: 28.711.163; Nancy Bolaño DNI: 26.967.443; Soledad Jazmín Luján Tello DNI: 36.919.106, Amiel Leckie DNI: 42655121.

Siendo las 11.05h se da inicio a la reunión de Junta Comunal, en la cual se tratan los siguientes puntos:

Vehículos judicializados

La juntista Bolaño, comenta que se dejan autos siniestrados en Av. San Martín y Raulies. Asimismo, comenta que la reunión que se llevó a cabo con el PROCOM, se trattaron este y varios temas, que enviará la minuta a los miembros de la Junta.

Por otra parte, solicita la desratización de del Playón de Chacarita, a lo cual, el Presidente de la Junta, informa que ya se hizo la desratización.

Consejo Consultivo

La juntista Cynthia Martello informa que el Consejo Consultivo envió una serie de expedientes con relación a diversos temas, a saber: 1) Colocación de la Isla Digital en el CESAC N° 22; 2) Intervención en el Cementerio de la Chacarita por operativos por Dengue; 3) Módulos de detención en Chacarita; 4) Conflicto de Tránsito en la intersección de las calles Lavalleja y Vera; y 5) Proyecto de Modificación del Código Urbanístico en los barrios Villa Ortúzar, Chacarita y Parque Chas. Al respecto, comunica que todo ello obtuvo el debido tratamiento en una reunión conjunta con el aludido Consejo el día 21 de agosto del corriente.

Por otro lado, en lo que atañe al punto 5, toda vez que la Junta Comunal, en su mayoría, considera que el tratamiento de esta iniciativa es de incumbencia de la Legislatura porteña, se procederá a la elevación del respectivo proyecto de ley a los fines de su consideración en el ámbito de su competencia. Los juntistas están todos de acuerdo, salvo Amiel Leckie.

Dengue

La juntista Bolaño comenta que el 18 de octubre se discutirá el presupuesto en la Legislatura. Considerando el polo farmacéutico que tenemos en la Ciudad de Buenos Aires, sostiene que se declare la emergencia sanitaria, y que se consigan vacunas así como repelentes para los barrios de Fraga y La Carbonilla. Frente a esto, Agustín Rodríguez Ponti, refuta que estemos en una emergencia sanitaria.

Asimismo, frente al pedido de que no se pongan las flores en agua en el cementerio, por considerarse un criadero del mosquito transmisor del dengue, el Presidente de la Junta, afirma que el foco no es tal locación.

A
 Cdra. DELIA S. CRISOLIA
 AUDITORA INTERNA
 UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
 JEFATURA GABINETE DE MINISTROS - G.G.B.A.

Polideportivo Costa Rica

Agustín Rodríguez Ponti comenta que se llevará adelante una obra para el polideportivo en cuestión, para el segundo semestre del 2025.

Plaza 25 de Agosto

El juntista Lucchese comenta que el mural que está actualmente en la Plaza 25 de Agosto, necesita una restauración y que, el artista, solicita la autorización para proceder con la recuperación. La junta está de acuerdo autorizar al artista.

Sin más puntos que tratar en el orden del día, siendo las 12.20h se da por finalizada la reunión.

Agustín Rodríguez Ponti
Héctor Cattaneo
Cecilia
Akifel Verkine
Lucchese Lanza
Agustín Rodríguez Ponti
Presidente Comuna 15
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

ASAMBLEA 156

RESEÑA CLUB COMUNICACIONES

El Club Comunicaciones es una institución deportiva del barrio de Agronomía, ciudad de Buenos Aires, Argentina, fundado el 15 de marzo de 1931. Actualmente se desempeña en la Primera B, tercera división del fútbol argentino para los clubes directamente afiliados a la AFA.

Historia

El club fue fundado el 15 de marzo de 1931 por empleados de la Compañía de Correos y Telégrafos[3][4] y de allí adoptó su apodo, Cartero.[3] Inicialmente, la primera sede del Club se encontraba en el barrio de Núñez, precisamente donde en la actualidad se encuentra el CENARD. La institución tenía el nombre de Club Atlético Correos y Telégrafos, el cual fue modificado por Club Comunicaciones luego de una asamblea en el año 1952, aunque la modificación entró en vigor en el año 1953,[3][4] cuando el entonces presidente Juan Domingo Perón cedió los terrenos del Barrio Agronomía a los empleados del Correo para que utilizaran el lugar como un club social y deportivo. Los colores de la institución, amarillo y negro, fueron tomados por ser el distintivo de los colores internacionales del correo, que además era la vestimenta utilizada por los carteros en aquellos años.[3]

El club es conocido por ser la sede de los Carnavales de Radio Mitre. Se reconoce con ese nombre a una fiesta organizada por la Radio en el Club y cuyo musicalizador fue Mochín Marafioti.[5] En sus primeros años también fue conocido por formar parte de los 8 Grandes Bailes 8, carnavales organizados en Capital Federal con shows de artistas populares de la época como Sandro y Juan D'Arienzo, que reunían a una gran multitud de espectadores. Tal era la popularidad que el club tenía en esa época que marcó un récord: llegó a tener 60.000 socios.[3]

Comienzos en el fútbol y crecimiento

En 1960, Comunicaciones se afilió a la AFA y comenzó a participar en la Primera D, en ese momento llamada Tercera División.[6] En 1964, tras una reestructuración, accedió a participar de Primera C. Tanto en la temporada de 1967 obtiene el ascenso a la Primera B, mientras que en la temporada de 1968 se consagra campeón y vuelve a obtener el derecho a participar de dicha categoría pero no asciende, ya que el estatuto del club le impedía a sus equipos participar de torneos profesionales.[7] En la siguiente temporada, esta vez tras reformar sus estatutos, el club vuelve a ganar el torneo y logra el ascenso a Primera B. En la categoría se mantendría hasta 1977 cuando terminó último en

el torneo y, junto a Deportivo Morón, Central Córdoba y Talleres (RE), descendió a Primera C.

Tras la reforma de 1985 en las categorías de ascenso se realizaron torneos cortos a inicios de 1986 para definir ascensos a las categorías superiores como consecuencia de la creación de la B Nacional. En la temporada de 1986, Comunicaciones finalizó segundo en la Zona B y accedió a la fase eliminatoria, en la cual resultó vencedor de su serie ganando uno de los 6 ascensos a la Primera B, ya como tercera división. En la temporada 1986-87 en una pobre campaña terminaría entre los 2 últimos en los promedios y descendería nuevamente a Primera C, que a esta altura ya era la cuarta categoría, donde jugaría hasta la temporada 1991/92 cuando asciende de nuevo a la Primera B Metropolitana, descendiendo nuevamente a la temporada siguiente.

Crisis

Durante los últimos años del siglo XX el club sufrió una crisis económica producto del desfinanciamiento provocado por la privatización del Correo Oficial de la República Argentina dispuesta por el gobierno de Carlos Saúl Menem. Hasta ese momento el club se financiaba principalmente por los aportes que provenían de la obra social de los empleados postales.[8]

Esta crisis se reflejó en el fútbol, donde desde 1993 hasta 1998 alternaría su permanencia entre la Primera C y la Primera D, hasta afirmarse en la Primera B Metropolitana.

En el año 2000 el club tuvo que enfrentar un Decreto de Quiebra. Con el antecedente de lo ocurrido con Racing Club la Justicia dictaminó que un órgano de Fideicomiso proceda a administrar la entidad deportiva.[9][10]

Actualidad

En 2005 ganó el Clausura de la temporada 2004-05 de Primera C y venció a Colegiales en la final logrando el ascenso a la Primera B, categoría en la que milita desde este momento.

Durante el año 2009 la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires condonó la deuda por impuestos que el establecimiento mantenía con el Gobierno de la Ciudad.[11][12]

En octubre del 2010 la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires aprobó pagar mediante una ley la deuda del club de \$ 11 millones. En esta operación la institución cedió al Gobierno de la Ciudad un total de 6 hectáreas que serían solicitadas para la construcción de un espacio cubierto para eventos múltiples.

Finalmente, tal ley fue vetada por el Poder Ejecutivo a cargo del entonces Jefe de Gobierno, Mauricio Macri.[13]

Sin embargo, esta oferta fue ampliamente superada por otra de la Mutual de Camioneros, que conduce Hugo Moyano.[12] El juez falló a favor de entregarle a Moyano el club tras doce años de lucha de los socios por recuperarlo.[14] A pesar de ello, la Cámara de Apelaciones en lo Comercial falló en 2012 contra Hugo Moyano en la disputa por el Club Comunicaciones. Los camaristas revocaron la sentencia que había entregado a la Mutual de Camioneros de Moyano un predio valuado en 167 millones de dólares por tan solo tres millones de dólares .[14]

En el año 2017 se inauguró el paso bajo nivel Gustavo Cerati, sobre la Avenida Beiró, al cual Comunicaciones tuvo que ceder una hectárea de su predio. Producto de esa venta, actualmente se encuentra en condiciones de afrontar el pago de la deuda para institucionalizar el club.

Tras el conflicto por el club en 2012, Comunicaciones comenzó una etapa de crecimiento institucional, caracterizado por el aumento de la masa societaria y la realización de obras. Entre ellas se destacan las canchas de fútbol y el buffet de la entrada sobre la Avenida San Martín, un nuevo gimnasio multipropósito techado, el microestadio "República de Agronomía" de futsal, dos gimnasios de boxeo, una cancha de Hockey sobre césped, dos canchas de fútbol de césped sintético y nuevos vestuarios de fútbol profesional. En el año 2019 se firmó un contrato con Sportclub, mediante el cual se construyen los baños nuevos, otro quincho techado y se remodeló completamente la plaza de juegos. En la actualidad, se proyecta la construcción de un nuevo gimnasio de musculación para el fútbol, la iluminación del Estadio Alfredo Ramos, nuevos gimnasios cerrados

En la temporada 2016-17 de la Primera B, Comunicaciones finalizó 4º en el campeonato por lo que accedió al Torneo Reducido en competencia por el segundo ascenso a la Primera B Nacional. Tras eliminar por ventaja deportiva, a Barracas Central luego de empatar 1 a 1 en cuartos de final, y a Estudiantes tras empatar en Caseros y vencer 2 a 1 de local en semifinales, el club accedió a las finales donde enfrentó a Deportivo Riestra. En el partido de ida, Comunicaciones venció de local 1 a 0, mientras que el partido de vuelta, después de ir ganando Riestra 2 a 0 y habiendo finalizado el tiempo reglamentario pero aún no cumplido el tiempo adicional por el árbitro, una invasión de hinchas locales, entre ellos un jugador no concentrado del equipo, derivó en la suspensión del encuentro. Tras el incidente, Comunicaciones denunció que las áreas de la cancha de Riestra fueron agrandadas.[15] El 1º de agosto la AFA determinó que se jugarán los 5 minutos que restaban en cancha

neutral.[16] El 3 de agosto se disputó finalmente el partido que finalizó sin que el resultado se modifique dejando a Comunicaciones en la Primera B.

En la temporada 2019-20 de la Primera B Comunicaciones volvió a disputar el ascenso. Al momento del parate por la pandemia del COVID-19, "el Cartero" se encontraba primero en la tabla general junto a Almirante Brown, y era escolta del Clausura 2020. Sin embargo, tras el largo período sin actividad, debido a la baja de algunos jugadores importantes, en la reanudación del certamen no logró recuperar el nivel mostrado anteriormente y finalmente cayó en semifinales del Reducido frente a Tristán Suárez.

En el año 2022, el 28 de Mayo se corona como campeón del torneo de apertura de la primera B Metropolitana tras derrotar 2 a 0 a Deportivo Armenio.[17] Sin embargo, esa temporada será eliminado por el Club Atlético Villa San Carlos en las Semifinales del Reducido, al caer por 1 a 0 en condición de local.

El 30 de octubre de 2022 se llevaron adelante las históricas elecciones que devolvieron el manejo del Club a sus socios tras 22 años de administración judicial. En dichos comicios, resultó electo Presidente del Club Ezequiel Segura, acompañado por Leonardo Flaminio como Vicepresidente 1º y por Leonardo Valussi como Vicepresidente 2º.

Hinchada

El público de Comunicaciones es conocido como Los Carteros de Agronomía, aunque su hinchada se autodenomina como La Barra de Agronomía.[18] También suelen denominarse Pueblo Cartero.[19][20] Sus simpatizantes están identificados con el Barrio de Agronomía, aunque muchos de ellos provienen también de los barrios limítrofes, fundamentalmente Villa del Parque y Villa Pueyrredón. Parque Chas y Villa Devoto. Villa Ortúzar y Villa Urquiza son otros barrios donde se encuentran hinchas de Comu.

Entre sus simpatizantes más reconocidos se encuentra el ex árbitro de Primera División, Luis Oliveto[21] y el actor Nazareno Casero.[22] También fue simpatizante del club, por haber trabajado como guardavidas en la pileta, el reconocido escritor Osvaldo Bayer.[23]

Su hinchada posee un himno propio, más allá del himno de la institución. El mismo se llama Aquí tu barra y la autoría corresponde a Juan Carrizo y Ramón Carrizo.

Actividades deportivas

A nivel deportivo cuenta con:

- Baby Fútbol (mixto)

- Béisbol
- Básquet
- Boxeo mixto
- Folklore
- Fútbol AFA (Federado)
- Futsal
- Gimnasia artística
- Levantamiento olímpico de pesas
- Handball femenino y masculino
- Hockey sobre césped
- Hockey sobre patines, femenino y masculino
- Patín artístico
- Pelota paleta
- Yoga
- Taekwondo
- Tae Bo
- Tango
- Tenis
- Voleibol, femenino y masculino

Instituto Comunicaciones

El Club Comunicaciones contó con un instituto de nivel inicial, primario y secundario hasta fines de octubre de 2002, cuando un tribunal consideró que el establecimiento educativo dentro del Club Comunicaciones era deficitario y ordenó su cierre. Fue entonces cuando los docentes que trabajaban allí decidieron formar una cooperativa de trabajo para hacerse cargo de la administración. Presentaron al juzgado el proyecto educativo institucional y el proyecto económico-financiero para continuar con el Instituto, ahora como propiedad de la Cooperativa.[28] De esta manera, el Instituto pudo salvarse y seguir existiendo. En la actualidad, el Instituto Comunicaciones Cooperativa de Trabajo Limitada consta de jardín de infantes, colegio primario y colegio secundario y no tiene asociación alguna con el club.



INFORME DE LA COMISIÓN INTERDISCIPLINARIA DE GÉNERO

ASAMBLEA DEL 26 DE MARZO DE 2025.

Cesac No. 22 Fragata Sarmiento 2152. La Paternal.

El 14 de marzo llevamos a cabo la actividad “Encuentro Cultural de mujeres, Diversidades y Discapacidad: Género, Memoria e Identidad” en la Asociación de Fomento Federico Lacroze, sita en Maure 3955, del barrio de Chacarita.

Nuestra comuna fue anfitriona, organizadora y participante del evento, que se realizó en el marco del 8M y también conmemorando el 49º aniversario del 24 de marzo de 1976.

Se trató de una propuesta de la comisión interconsejos de género, diversidad y discapacidad y especialmente de las comunas 3,7, 10 y 15.

Contamos con una feria de emprendedoras, la presentación del libro “si los Juzgados vieran tu belleza” en la que disertaron dos de sus autoras con la moderación de la coordinadora de la Comisión Interdisciplinaria de Género del CCC15. Luego de la presentación se produjo un fluido intercambio con el público presente.

A continuación, nos deleitamos con la Orquesta Atípica La Empoderada, cooperativa formada por mujeres músicas que se dedican al tango desde hace muchos años. La presentación estuvo a cargo de Cecilia Layseca, de la comuna 3.

Luego de sus obras, nos brindaron una charla sobre cómo surgieron, qué hace cada una y cómo conformaron la cooperativa. Es de destacar que brindaron un show excelente, a la gorra, e integrándose con el resto de la actividad.

Participó con su presencia y expresando unas palabras la comunera Elisa Juárez de la comuna 7.

Por la AFFL dirigió una breve alocución Rubén López, como parte de la comisión directiva de dicha institución, a la que una vez más le agradecemos por el compromiso y la predisposición con la temática del género, la memoria y la cultura popular.

En estos tiempos tan aciagos, donde el Estado promueve explícitamente el negacionismo y violencia hacia lxs más vulnerables, seguimos afirmando que la salida es colectiva.

Nadie se salva solx.

Son 30.400.

Presentes Ahora y Siempre!